



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312636	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	12/02/2025		

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título.

<http://www.ucm.es/estudios/masterperiodismomultimediamprofesional>

Título conjunto (para másteres exclusivamente)

Universidades participantes

Universidad coordinadora

Centro Responsable.

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Centros en los que se imparte.

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Curso académico en el que se implantó:

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/coordinacion-master>

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Número total de ECTS del Título

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo:

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

(se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos), Estudiantes a Tiempo Completo, Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS:

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Estudiantes a Tiempo Parcial, Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Normas de permanencia:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/630-2014-09-04->

[Normativa de permanencia del estudiantado en la UCM 902.pdf](#)

Idiomas en los que se imparte <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/objetivos-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/Futuros%20alumnos>

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/informacion-estudiante-nuevo-ingreso>

Vías y requisitos de acceso (GRADOS)

Criterios de Admisión

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/criterio-de-admision>

Criterios de Valoración

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/criterio-de-valoración>

Órgano responsable

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/criterio-de-valoración>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

<https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/descripcion>

Pruebas de acceso especiales, en su caso

Plazos de preinscripción <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/plazos-de-solicitud-de-admision>

Período y requisitos para formalizar matrícula <http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/matricula-1>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/perfil-del-estudiante>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/reconocimiento-de-ects>

<p>Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)</p> <p>Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/documentacion-requerida</p> <p>Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/informacion-dirigida-al-estudiante-de-nuevo-ingreso</p>
<p>PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</p> <p>Cuadro general de la estructura del plan de estudios. https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/estructura-profesores-guias-docentes</p> <p>Calendario de implantación del título</p> <p>Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/plan-de-estudios</p> <p>Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/estructura-profesores-guias-docentes</p> <p>Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).</p> <p>Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/estructura-profesores-guias-docentes</p> <p>Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes</p> <p>Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/practicas-externas</p> <p>Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/servicios-de-orientacion-a-los-alumnos-de-nuevo-ingreso</p>
<p>PERSONAL ACADÉMICO</p> <p>Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/profesores-del-master</p>
<p>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p> <p>Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/recursos-materiales-y-servicios</p>
<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad</p> <p>Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad</p> <p>Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones</p> <p>Información sobre la inserción laboral http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad</p> <p>Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. http://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad</p>

Esta información está actualizada y su estructura se adecua a lo establecido en la Memoria Verifica y a las recomendaciones que resultan de los informes de seguimiento.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del Máster Universitario en Periodismo Profesional Multimedia es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información está compuesta por:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión
- Los vicedecanos de Posgrado, Calidad y Estudios y Planificación Académica.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad
- Secretaria/o Académica/o
- Agente externo

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta el 30 de octubre de 2014. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. La actual Comisión se encuentra en el siguiente enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/comision-de-calidad>, pero se detalla en la tabla la composición de la Comisión de Calidad para el curso objeto de esta memoria (2024-2025).

Comisión de Calidad (CURSO 2024-2025)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y Secretario de la Comisión
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Juan José	REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Hilario	MARTÍNEZ BLANCO	Representante de Estudiantes de Postgrado
Eduardo	PELÁEZ GARCÍA	Representante de Estudiantes de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Durante el curso las funciones de coordinación de la Comisión de Calidad han sido complementadas con las ejercidas por la **Comisión de Estudios** del mismo Centro. Esta Comisión de Estudios actúa a partir de un reglamento propio aprobado por la Junta de Facultad el 13 de febrero de 2013 y son miembros de esta:

- El Decano/a o persona en quien Delegue.
- El Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El Coordinador/a de cada uno de los Grados y Máster de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El secretario/a de la Facultad.
- Los directores de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Para el curso académico **2024-2025**, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano y presidente de la comisión
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y secretario de la comisión
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCÍA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia Luis	NÚÑEZ GÓMEZ DELTELL ESCOLAR (desde abril de 2025)	Dir. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando Carlota	PEINADO Y MIGUEL CORONADO RUIZ (desde noviembre de 2024)	Dir. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dir. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Luis Felipe	SOLANO SANTOS	Dir. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dir. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dir. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dir. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dir. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dir. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Juan José	REDONDO NISTAL	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Luis Gabriel	MARTÍNEZ MONTENEGRO	Representante de Alumnos de Postgrado
Sara	DEL PINO LENDINES	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Helena	CASTELLANO VÁZQUEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Carmen	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

A su vez, y como órgano directamente responsable de la coordinación del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional, este está supervisado por una **Comisión de Coordinación Académica del Máster** que es responsable del correcto funcionamiento, desarrollo y coordinación de las actividades formativas, prácticas externas, líneas de investigación y los Trabajos Fin de Máster (TFM) a los que se adscriben, así como de las evaluaciones y otras cuestiones de organización y de seguimiento de la calidad de la docencia.

Composición de la Comisión de Coordinación Académica del Máster

En la Comisión Académica están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria del MUPMP: profesorado, estudiantes (elegidos en sufragio entre el alumnado en cada curso académico), personal de administración y servicios y responsables académicos, además de agentes externos. De acuerdo con la normativa aprobada por la Facultad, la Comisión Académica del MUPMP está constituida de la siguiente manera:

- Coordinador del Máster, que actúa como presidente de la Comisión, por delegación del Sr. Decano.
- Secretario.
- Cuatro profesores titulares y cuatro suplentes en representación del profesorado del MUPMP.
- Un estudiante titular y un suplente en representación del alumnado.
- Representante de la Comisión de Calidad del Centro.
- Representante externo
- Miembro del Personal de Administración y Servicios (PTGAS) de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM.

La Comisión Académica del MUPMP se reúne al menos dos veces (convocatoria ordinaria) en cada curso académico (uno por semestre) y en todas las ocasiones necesarias (convocatorias extraordinarias) para poner en marcha mejoras o resolver posibles incidencias.

La **Comisión de Coordinación Académica del Máster**, conforme a su aprobación el 5 de octubre de 2022 de acuerdo con el Reglamento, para el curso 2024-25 queda como sigue:

Nombre	Apellidos	Representación
Jesús Miguel	FLORES VIVAR	Coordinador MUPMP
Daniel	APARICIO GONZÁLEZ	Secretario Académico de la Comisión del Máster
María	CADILLA BAZ	Miembro externo
María del Mar	CASTRILLEJO	PTGAS (titular)
PAS Oficina de Apoyo a la Docencia		PTGAS (suplente)
Rafael	LLANO HERNÁNDEZ	Profesores (Titular Comisión)
Rafael	CARRASCO POLAINO	Profesores (Suplente Comisión)
Sergio	ÁLVAREZ GARCÍA	Profesores (Titular Comisión)
Marisa	DEL POZO LITE	Profesores (Suplente Comisión)
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Profesores (Titular Comisión)
Mercedes	ZAMARRA LÓPEZ	Profesores (Suplente Comisión)
Olga	PÉREZ ARROYO	Profesores (Titular Comisión)
David	VARONA ARAMBURU	Profesores (Suplente Comisión)
Daniela	CONTRERAS BLANCO	Estudiante (Titular)
Alexandra	FURNEA	Estudiante (Suplentes)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SGIC se encuentra disponible en la URL:

<https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/sistema-de-calidad>

Tanto la Comisión de Calidad del Centro como la Comisión de Coordinación del Máster cuentan con un Reglamento, que establece las funciones, miembros, derechos y obligaciones. La Comisión de Coordinación Académica del Máster se rige y actualiza siguiendo el nuevo Reglamento de las Comisiones Coordinadoras de Máster, que fue aprobado por la Junta de Facultad de abril de 2019.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster rinde cuentas a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de las titulaciones impartidas en este Centro y que, a su vez, rinde cuentas a la Junta de Facultad. Un representante de la Comisión de Calidad del Centro participa con voz y voto en las reuniones de la Comisión de Coordinación Académica del Máster, especialmente en cuanto a la toma de decisiones, revisión y propuesta de mejoras de la titulación. El artículo 16 contempla lo relativo a la adopción de acuerdos.

Detallamos a continuación los aspectos prioritarios que afectan a las funciones, sesiones y decisiones de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente responsable de la calidad de los grados y másteres oficiales y garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de las titulaciones. Reglamento de Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010 y modificado el 30 de octubre de 2014	
Funciones	Elaborar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema. Proponer a la Junta de Facultad protocolos del Sistema. Proponer a la Junta de Facultad Manuales de Calidad Docente. Proponer a la Junta de Facultad las revisiones de los Manuales de Calidad Docente. Proponer la política de calidad de las titulaciones impartidas de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM.

	<p>Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.</p> <p>Proponer a la Junta de Facultad los objetivos anuales en materia de calidad docente de las titulaciones impartidas en la Facultad.</p> <p>Proponer a la Junta de Facultad iniciativas para asegurar y mejorar la calidad de la docencia.</p> <p>Proponer a la Junta de Facultad las acciones correctoras para la mejora de la calidad docente.</p> <p>Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad.</p> <p>Estudiar los mecanismos de extinción de los títulos para su propuesta a la Junta de Facultad.</p> <p>Aquellas otras recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.</p>
Funcionamiento	<p>Sesiones</p>
	<p>La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>En sesiones ordinarias se reúne al menos dos veces por curso.</p> <p>La Comisión de Calidad se reúne en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de esta, o a petición del Comité de Calidad de alguna de las titulaciones impartidas en la Facultad.</p> <p>Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad podrá convocar verbalmente nueva reunión de esta durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.</p>
	<p>Convocatoria y orden del día</p>
	<p>Los miembros de la Comisión de Calidad deben recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.</p> <p>La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.</p> <p>El orden del día se fija por el Presidente e incluye, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Calidad. No puede ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.</p>
	<p>Desarrollo de las sesiones</p>
<p>La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.</p> <p>La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.</p> <p>Nadie puede ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.</p> <p>Para proceder al debate, el Presidente abre un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se pueden fijar por el Presidente limitaciones de tiempo de su uso.</p> <p>El cierre de la discusión lo acuerda el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.</p> <p>Una vez cerrada la discusión el Presidente presenta la propuesta o propuestas objeto de votación.</p> <p>Los miembros de la Comisión de Calidad pueden ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de esta.</p>	
<p>Cuestiones de orden</p>	
<p>Se consideran cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación. Las cuestiones de orden se deciden, en caso necesario, por votación a mano alzada.</p>	
Toma de decisiones	<p>Adopción de acuerdos</p> <p>Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el Presidente goza de voto de calidad.</p>

<p>Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.</p> <p>Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.</p> <p>No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.</p>
<p>Actas</p> <p>El Secretario levanta acta de cada sesión que celebra la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se especifica necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, así como el contenido de los acuerdos adoptados.</p> <p>En el acta figura el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, se hace constar el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.</p> <p>Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.</p> <p>Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.</p> <p>Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.</p> <p>Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.</p> <p>El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.</p> <p>Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de estas.</p>
<p>Efectos de los Acuerdos</p> <p>Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.</p> <p>Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.</p> <p>Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.</p> <p>Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.</p> <p>Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.</p> <p>El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.</p> <p>Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya</p>

	actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.
--	---

Entendemos que el Reglamento es un mecanismo de mejora sustancial en el proceso de mejora de las Comisiones tanto de Calidad del Centro como de la Comisión de Coordinación Académica del Máster. El sistema adoptado ha sido efectivo hasta la fecha. Las acciones de mejora relevantes vinculadas al Máster se describen en el apartado correspondiente de esta memoria.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad se reúne a lo largo del curso académico con la periodicidad que determina su Reglamento: [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisión%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisión%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf), el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como sus efectos y consecuencias.

Las decisiones de la Comisión se adoptan por mayoría simple. En caso de empate el/la Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si es necesaria.

**RESUMEN DEL CONTENIDO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS Y CALIDAD DE LA FACULTAD
CELEBRADAS EN EL CURSO 2024-2025**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/09/2024 Comisión de Estudios	Aprobación de la Memoria de Modificación del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se celebra una sesión extraordinaria, motivada por la urgencia en aprobar la Memoria de Modificación del Máster en Comunicación de las Organizaciones, que se había aplazado desde la Comisión de 20 de junio de 2024, para introducir una serie de cambios en la memoria, que constituye- el punto único de la sesión.
14/10/2024 Comisión de Calidad	Lectura y aprobación del acta de la sesión de 20 de junio de 2024. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Facultad. Información y medidas a tomar sobre la Queja presentada en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política. Información sobre Doctorado.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 20 de junio de 2024 Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones (Grado, Máster y Doctorado) del centro. Se evalúa la Queja presentada en el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política relativa a la organización de los trabajos fin de máster, y se solicita a la coordinación del título que eleve un plan de mejoras sobre la base de los desajustes observados, para ser estudiado en la próxima reunión del órgano. Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/11/2024 Comisión de Calidad	<p>Información y aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.</p> <p>Información sobre Programas de Doctorado.</p>	<p>La sesión tiene carácter extraordinario, motivado por la urgencia de determinadas tramitaciones:</p> <p>Se aprueban modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D.</p> <p>Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes.</p> <p>Se informa sobre el cambio de fecha del PhDay que se traslada a junio, y sobre el cambio en el proceso de tramitación de las tesis doctorales, que serán revisadas por la Comisión Académica en el trámite 1, en vez de en el trámite 3, para facilitar las revisiones por parte de los doctorandos/as antes de recibir los informes de los evaluadores/as externos/as y se informa también del número final de admitidos en los programas de doctorado.</p>
25/11/2025 Comisión de Estudios	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación.</p> <p>Información y aprobación de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 24 de junio y de 30 de septiembre de 2024.</p> <p>Tras aprobarse en la Comisión de Calidad, se evalúan y aprueban asimismo las modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D.</p> <p>Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes.</p> <p>Se aprueba la activación de una asignatura optativa en el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación: "Periodismo Deportivo en la Era Digital", para a continuación modificar su denominación por "Herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas al Periodismo". Se aprueba un cambio de denominación en el Máster en Periodismo Multimedia Profesional: la asignatura "Innovación Periodística" pasa a llamarse "Innovación Periodística e Inteligencia Artificial".</p>
11/02/2025 Comisión de Estudios	<p>Lectura y aprobación del acta de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Información y aprobación de la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026.</p> <p>Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información sobre el calendario académico 2025-2026.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Se aprueba la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026 con un cambio en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación que ofertará 40 plazas en vez de 60.</p> <p>En el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional se aprueba sustituir la denominación de la asignatura "Periodismo de fuente" por "Periodismo de fuente en las organizaciones" y sustituir la denominación "Sistémica de los contenidos especializados" por "Comunicación periodística de los contenidos especializados".</p> <p>Se informa sobre la previsión de calendario académico para el curso siguiente.</p> <p>Se debate sobre la gestión, dentro del plazo de admisión y posteriormente durante el desarrollo académico del máster, de los compromisos de adquisición de competencias en idioma por parte de los estudiantes.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/04/2025 Comisión de Estudios	<p>Lectura y aprobación del acta de la sesión 11 de febrero de 2025.</p> <p>Información y aprobación de la propuesta de calendario académico de la Facultad para el curso 2025-2026.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información sobre los grupos de asignaturas en grado y máster.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 11 de febrero de 2025.</p> <p>Se aprueba el calendario académico del curso 2025-26, que se inicia el 9 de septiembre en los grados y en el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional y el segundo curso del Master Universitario en Comunicación Social, mientras que el resto de los másteres universitarios comenzarán el 22 de septiembre.</p> <p>Se aprueba la activación de la asignatura optativa "Escrituras del Yo" en el Máster Universitario en Escritura Creativa.</p> <p>Se informa sobre la propuesta en torno a los grupos de algunas asignaturas tras las recomendaciones planteadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, que propone una reorganización y eliminación de grupos en función del número de estudiantes cuando este sea reducido.</p>
01/07/2025 Comisión de Calidad	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Información de la Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política sobre propuestas de mejora.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación, si procede, de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Información sobre la creación de un subcomité de ética en la Facultad.</p> <p>Información sobre programas de Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Se presenta y aprueba el informe de la Coordinación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política dando por cumplida la solicitud en lo relativo a las competencias de la comisión sobre la Queja elevada.</p> <p>Se aprueba incorporar un apartado sobre el uso consciente y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en la Normativa de TFG y TFM. Indica que se trata de establecer unas reglas éticas y de transparencia, para dotar de recursos al profesorado en este aspecto.</p> <p>En la misma línea, se incluye una adenda sobre el uso consciente y responsable de la IA en las Guías Docentes de las asignaturas.</p> <p>Se informa sobre el proyecto de creación de un subcomité de ética para las investigaciones académicas realizadas en el marco de los TFG, TFM y Tesis Doctorales en la Facultad. Su objetivo es facilitar la adecuación de los proyectos a los principios de la investigación responsable, así como anticipar posibles riesgos éticos que puedan comprometer su aprobación por comités evaluadores. Las recomendaciones se basan en estándares internacionales, adaptados a las metodologías más habituales en las ciencias de la comunicación, e incluyen medidas específicas de protección, consentimiento, confidencialidad y tratamiento de datos, habiéndose compartido el detalle en la documentación adjunta.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/07/2025 Comisión de Estudios (ordinaria y extraordinaria)	<p>Se celebra una sesión ordinaria y otra extraordinaria inmediatamente posterior:</p> <p>Lectura y aprobación del acta de la sesión de 1 de abril de 2025.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Constitución de una Comisión delegada de la Comisión de Estudios para la valoración y aprobación de la posibilidad excepcional de realizar la defensa del TFG en línea por razones justificadas.</p> <p>Información sobre la tasa de caída y su repercusión en el número de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Información sobre el sistema de reclamaciones de los TFG.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Máster.</p> <p>Información y aprobación de la defensa en línea de Trabajos Fin de Grado por razones justificadas.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la Comisión de Estudios celebrada el 1 de abril de 2025.</p> <p>Al igual que en la Comisión de Calidad anterior, se aprueba un apartado sobre uso responsable de la inteligencia artificial en las normativas de TFG y de TFM y una adenda en las guías docentes de las asignaturas en el mismo sentido.</p> <p>Se aprueba, con el fin de agilizar los procedimientos, una comisión delegada de la Comisión de Estudios para valorar y aprobar si procede la realización en línea de los tribunales de los trabajos fin de grado.</p> <p>Se informa sobre la tasa de caída y los alumnos/as de nuevo ingreso en el curso 2025-2026, que se sitúa en cifras similares a las del curso 24-25.</p> <p>Se informa sobre el procedimiento de reclamación por parte de los estudiantes (teniendo en cuenta que se trata de una asignatura) en el caso de los trabajos fin de grado.</p> <p>En la sesión extraordinaria, que se celebra de modo inmediatamente seguido a la ordinaria, se aprueba precisamente la realización por razones justificadas de la realización de un tribunal de TFG en línea.</p>

Durante el curso las funciones de coordinación de la Comisión de Calidad han sido complementadas con las ejercidas por la Comisión de Estudios del mismo Centro.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales -Las reuniones realizadas (ocho) superan las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SGIC. -La coordinación entre la Comisión 	<ul style="list-style-type: none"> -Los debates mantenidos en el seno de la comisión sobre aspectos determinados del propio proceso de calidad revelan algunos desajustes a la hora de recabar la información para hacer los seguimientos de calidad de manera precisa. -Ocasionalmente, el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos, oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Coordinador, en consonancia con la Comisión Académica del Máster, ha venido realizando una serie de reuniones con los distintos actores del Máster: estudiantes, profesores, PAS, y empresas con las que mantiene convenios de colaboración para el desarrollo de prácticas externas. Dicha coordinación se ha venido articulando a través de mensajes por correo electrónico o reuniones personales con los distintos grupos. Esta acción se complementa con las reuniones de la Comisión de Coordinación Académica del Máster para abordar los aspectos docentes de cada asignatura. Esto se complementa con otras iniciativas que redundan en la atención permanente a los estudiantes a través de entrevistas, tutorías e información personalizada que realiza cada profesor. A su vez, los profesores del Máster informan al Coordinador cuando los asuntos requieren de algún tipo de recomendación o intervención general posterior ante una eventual incidencia. Por otro lado, la página web del máster, en permanente actualización por el propio Coordinador, cumple la función de informar de manera global todas y cada una de las cuestiones de importancia para el conjunto de la comunidad del máster, con información detallada sobre horarios, guías docentes, calendarios, etc.

Paralelamente, se tiene constantes reuniones tanto con la Coordinadora de Prácticas externas como con el Coordinador de TFM. Con este último y junto con el secretario, se establecen las pautas para la composición de los tribunales que han de evaluar los TFM durante las tres convocatorias oficiales (febrero, junio y septiembre), de modo que actúen entre dos o tres comisiones por convocatoria, en función del número de estudiantes presentados en cada una. De acuerdo con las recomendaciones de seguimiento, se ha incluido en el curso 2024-25 una rúbrica o matriz de criterios de evaluación, tanto para la valoración de la memoria escrita depositada como de la defensa oral de la misma. En ella se mantiene un sistema de calificación ponderada que combina en un 60% la puntuación propuesta por el tutor y en un 40% la estimada por la comisión ante la que se presenta el TFM. (No obstante, respecto a la calificación, para el curso 2025-26, se propondrá un 50% la puntuación propuesta por el tutor y en un 50% la estimada por la comisión). Esto significa que, tanto la evaluación propuesta por el tutor como las realizadas por la comisión deberán basarse en una ficha justificativa que ambas partes tienen que elaborar, quedando dicha documentación posteriormente archivada. La citada rúbrica o matriz de criterios, junto con los detalles indicados del procedimiento, está publicada en la web del Máster.

El máster MUPMP cuenta además con una Comisión de Reclamaciones, la misma que es renovada cada curso, con el objetivo de atender las posibles reclamaciones que los estudiantes pudieran presentar sobre cualquier tipo de incidencia, incluidas sus evaluaciones. Durante el curso 2024-25, la Comisión de Reclamaciones no ha recibido peticiones de intervención de ningún tipo, ni se han registrado incidencias.

Coordinación horizontal

El Coordinador del Máster, el Secretario de la Comisión de Coordinación Académica del Máster, los Coordinadores de TFM y de Prácticas externas, así como los profesores coordinadores de cada materia se responsabilizan de la coherencia entre asignaturas y submaterias en competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. El calendario de exámenes se desarrolla con carácter general en el seno de la Comisión de Coordinación Académica del Máster, previa consulta y consenso con los profesores de cada asignatura. En cada uno de esos niveles se trata de cumplir los siguientes objetivos:

- Analizar la experiencia docente del curso anterior con el fin de saber los errores y aciertos.
- Analizar la información proporcionada por los alumnos acerca de la funcionalidad de la web del máster, el contenido de las asignaturas, sus objetivos, las actividades docentes y la magnitud del trabajo del alumnado.
- Revisar las guías docentes de las asignaturas que se encuentran en la web, con especial atención a los temarios y a las competencias.
- Establecer las pautas para la inclusión de estudiantes en proyectos e iniciativas de investigación en connivencia con el profesorado del máster.
- Revisar potenciales solapamientos de contenidos entre asignaturas.

El Coordinador del Máster, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, a lo largo del curso 2024-25, ha estado en permanente contacto con los actores implicados en el desarrollo del máster: profesorado, alumnado y PAS, con el fin puesto en consolidar la calidad de los estudios de Máster.

Coordinación vertical

El Coordinador asiste a todas las sesiones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios e informa sobre las reuniones de la Comisión de Coordinación Académica del Máster. El modelo de coordinación está dando buenos resultados. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adaptarse en beneficio de la calidad del Título.

Asimismo, las decisiones adoptadas en la Comisión de Calidad son comentadas a los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster y se tratan otras cuestiones como se detalla en la tabla que sigue:

Reuniones de la Comisión de Coordinación Académica del Máster del Curso 2024-2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/09/2024 Comisión Académica	Informe del Coordinador	<p>Informe del Coordinador sobre el inicio de curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jesús Flores indica que los estudiantes del curso han logrado sus objetivos de aprendizaje y desarrollo profesional. Explica el nuevo calendario docente del máster, que, como todos los demás másteres, dará comienzo el 23 de septiembre. - En cuanto a los alumnos de nuevo ingreso, se han hecho dos convocatorias y se han presentado muchos candidatos, admitiéndose a quienes cumplían el perfil en cuanto a área de conocimiento y dominio del idioma (C1 para los no castellanoparlantes). - Recuerda que el máster exige el certificado C1 de español. - En este curso, se ha aceptado a una alumna que, habiendo hecho el grado en la UCM, solo tiene certificado B2. Se le ha requerido que presente el C1. Al respecto, se hace especial énfasis en la importancia del idioma ya que tiene que ver con las prácticas, que requieren un buen dominio del castellano. - La Coordinadora de prácticas, Carmen Salgado, Indica que se debe exigir el C1 para que no se produzca una discriminación frente a estudiantes que, teniéndolo, no han optado al máster. - EL vicedecano Ángel Rubio recuerda que la normativa de acceso a Másteres en la Complutense establece un B2, pero permite a cada titulación establecer requisitos propios, como es el caso de nuestro máster. No cumpliendo este requisito especial, habría motivos para anular la matrícula. Rubio considera que se le puede dar la oportunidad de hacer un examen de C1 en la Escuela Oficial de Idiomas de la Complutense en un plazo de dos o tres meses. Si no lo hace, se le puede anular la matrícula, incluso habiendo empezado el curso. - Por su parte, Mar Castrillejo (PAS) recuerda que Secretaría reclama a los estudiantes la documentación que falta y, agotado el plazo, si no la

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>entregan, se les anula la matrícula. Ángel Rubio explica que el hecho de que, como sea, los estudiantes logren acabar el grado sin tener la competencia idiomática los habilita para hacer casi cualquier máster de la UCM, lo que, a su vez, les habilita para hacer un doctorado. El Coordinador propone que se le escriba ofreciéndole el examen oficial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jesús Flores informa de que la Biblioteca ha comprobado la bibliografía de las diferentes fichas docentes de las asignaturas del Máster y ha constatado que, en general, está desfasada. Por lo que se pide que los profesores revisen y actualicen sus bibliografías. - Ángel Rubio explica que la Biblioteca tiene un plugin que permite actualizar rápidamente las bibliografías. Se trata de la herramienta "Mi Bibliografía", que está en el Campus Virtual. - Se informa que se han admitido 40 alumnos, a falta de ver qué sucede con la estudiante que está pendiente del C1. Otro estudiante ha renunciado, porque ha encontrado trabajo, y, de momento, no se ha adjudicado su plaza, con lo que el número de matriculados se quedaría en 38 alumnos.
	<p>Información sobre Prácticas externas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Coordinadora de prácticas, Carmen Salgado, informa que todos los estudiantes de la promoción 23-24 han logrado realizar sus prácticas sin problemas. El feedback de los estudiantes señala a una notable satisfacción con las prácticas. - Señala que dos de los estudiantes que hicieron sus prácticas en EFE han obtenido becas para seguir allí. Cree que para 2024-2025, EFE mantendrá la oferta de diez plazas de prácticas. -Jesús Flores recuerda que EFE no ha enviado la factura y pide a Carmen Salgado que se lo recuerde. -Para el curso 24-25, ya hay cuatro estudiantes que están en prácticas en otras tantas empresas, que podrán prorrogarlas o hacer extracurriculares en otras. -La coordinadora explica que ha recibido gran cantidad de ofertas durante el mes de agosto. Estas ofertas se han comunicado a los estudiantes a través del Campus Virtual. - Jesús Flores pide a Ángel Rubio que dé información sobre la valoración del Máster en 24-25. Ángel Rubio señala que la valoración del Máster ha sido positiva y constructiva. Los estudiantes han valorado cuestiones en profundidad y han otorgado al Máster una nota de un 8,5, una de las calificaciones de máster más altas de la Facultad y de la Universidad. -Ángel Rubio subraya que se valora muy bien el componente práctico de las asignaturas y de las propias Prácticas del Máster. Aunque también hay aspectos mejorables, como la internacionalización del Máster, con más becas Erasmus, y también que es necesario mejorar el proceso de matriculación. -En relación con el profesorado (participante en las encuestas de valoración) Ángel Rubio explica que ha bajado levemente la satisfacción del profesorado: dos décimas menos frente a la encuesta anterior. - Ángel Rubio subraya la buena imagen que mantiene el Máster entre los egresados.
	<p>Propuestas e iniciativas por el 15 aniversario del máster (curso 2024-25)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El coordinador expone que, en este curso, el Máster cumple 15 años y propone crear unas jornadas para celebrarlo y sirvan para homenajear a antiguos profesores y gestores del Máster, además de realizar unas jornadas académicas, Jesús Flores pide que todos los que quieran aporten ideas para celebra la efeméride. - María Cadilla explica que, en su Máster, tienen en la web una zona de antiguos alumnos que opinan sobre el programa.
	<p>Jornadas académicas del máster</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador señala que, al hilo del aniversario, se pueden realizar las segundas jornadas académicas del Máster. Propone que David

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>Varona organice nuevamente estas jornadas. Carmen Salgado apunta que se puede involucrar a las empresas que han sido premiadas por la Complutense.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jesús Flores añade que convendría tener algún tipo de merchandising o detalle para los participantes y que se hagan las posibles sugerencias cuanto antes. - Carmen Salgado recuerda que habrá que comunicar que el día que se elija para esta celebración sea una jornada sin que afecte a las clases en el Máster. La fecha tentativa estaría en la primera semana de diciembre.
	Propuesta de modificación de título de asignatura	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador Jesús Flores expone que, dada la evolución del mercado y de la industria, sería necesario modificar nombre de la asignatura de Innovación Periodística, que debería incluir el concepto de inteligencia artificial. Hace una propuesta de posibles nombres para la asignatura. - Ángel Rubio aclara que este cambio no requiere trabajo extra, solo una justificación y que la Comisión de Estudios lo apruebe. Explica también que la Comisión de Estudios puede recomendar que no se utilicen “apellidos de moda”, pero cree que es necesario mostrar que el Máster no es ajeno a la Inteligencia Artificial y que, por tanto, es un cambio necesario. - Carmen Salgado explica que está de acuerdo con la propuesta de cambio, aunque duda si se podría argumentar que la Inteligencia Artificial ya está incluida en la Innovación Periodística. - Jesús Flores aclara que falta un razonamiento en profundidad sobre la implicación de la Inteligencia Artificial en la industria y considera que el cambio hará más atractivo al Máster. - Finalmente, se aprueba la modificación con el título de “Innovación periodística e inteligencia artificial”.
	Líneas de investigación del Máster	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador recuerda la propuesta de líneas de investigación que se presentó el curso pasado y a las que cada profesor se asignó, eligiendo las líneas en función a su perfil investigador. - Explica que toca ahora aprobar estas líneas para poder publicarlas. - Carmen Salgado pide que se envíe de nuevo el acceso al documento en el que se podían consultar las líneas. - Las líneas de investigación y profesores asignados se aprueban.
07/10/2024 Comisión Académica	Aprobación de la Memoria de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - María Cadilla hace constar algunas consideraciones sobre la Memoria: Corregir errata en el punto 1.1., donde figura curso 22/23, cuando debe figurar 23/24; Hacer constar que entre los miembros de la Comisión no figura ningún estudiante porque nadie se presentó a las elecciones que se convocaron oficialmente; Sustituir el nombre de PAS (antigua denominación), por PTGAS (la nueva, correspondiente a Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios); Hacer constar, en la página 18, la falta de coincidencia entre los datos que arroja SIDI (Sistema Integrado de Datos institucionales) y los datos reales del Máster en cuanto a la relación de personal. Los porcentajes no coinciden con la tabla. - El Coordinador explica que tuvo que volver a hacerlo, y que efectivamente SIDI proporciona el dato de 14 profesores mientras que en la realidad los profesores son 11. Al respecto, indicó que lo habló con Ángel Rubio, quien le explicó que SIDI no siempre toma datos oficiales, y que en cualquier caso él, como vicedecano, hará una última supervisión. - Sergio Álvarez hace constar que el índice no está actualizado. Se aclara que Ángel hace esa última labor. - La Memoria se aprueba con las modificaciones propuestas.
27/01/2025	Informe del Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa de la percepción sobre los alumnos del curso, destacando cualidades de ser un grupo de alumnos bueno pero que podían dar

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión Académica		<p>más de sí. Las notas en general han sido buenas, excepto de dos suspensos y un No presentado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La asignatura de Rafael Carrasco, con 12 estudiantes, ha tenido un suspenso (Raúl Valdivia, también suspenso con Varona). - Se percibe entre estudiantes y profesorado cierto desapego con el aula, que es atípica: incomodidad inicial por calor, conexión wifi, pizarra digital, asientos con ruedas dispersos, etc. - Carmen Salgado constata que a ella le hicieron un reportaje protestando por el aula, y especialmente con las sillas. - Jesús Flores plantea que para el siguiente curso (2025-26) se puede solicitar la vuelta al aula habitual. - Carmen Salgado plantea que su trabajo en los platós y estudios de radio nuevos han ido bien, pero que al subir los espacios al Nexis, ha dado una semana más por el campus, pero le sorprende que nadie ha contestado. Insistirá indicando el suspenso en caso de no subir a tiempo los trabajos. - Respecto al “doble aula” de informática, (aula con separador), Jesús Flores comenta su experiencia de uso, que no es buena, lo que corrobora Daniel Aparicio en su experiencia de Aulas multimedia 1 y 2, que también se pueden usar en esa modalidad doble. - Realización de jornada del Máster: Jesús Flores felicita a David Varona por las jornadas MUPMP, y espera que pueda ser replicable cada año, e invita a profesores que puedan organizarlas desde sus líneas de trabajo. Fue un éxito, aunque los estudiantes fallaron muchos en su asistencia. David Varona comenta las dificultades de no tener nada de presupuesto. - Jesús Flores sugiere que se reserve parte del presupuesto a los ponentes. - Al respecto, la facultad ha anunciado un 35% menos de presupuesto a la que se añade también una bajada en el presupuesto del Rectorado trayendo recortes importantes. - La tradicional visita a la agencia EFE ha ido bien, pero conviene ir buscando otros medios, por no abusar de la misma marca. Se invita a los profesores a que activen sus contactos. Carmen Salgado propone que se visiten medios donde luego van a hacer prácticas. - Se recuerda, para los compañeros que empiezan ahora, el máster es presencial, y la asistencia es obligatoria. - Las calificaciones han sido positivas: muchos aprobados y notables, algunos sobresalientes. - Se ha solicitado el cambio de nombre de la asignatura (a falta de Rectorado confirme) “Innovación periodística e IA”.
	Información sobre Tabla de adaptación (Plan antiguo a Plan nuevo)	<p>Se destacan las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ha sido aprobada, tras la comisión extraordinaria. Se tuvo que cerrar una tabla nueva después de desactivar las asignaturas de Estructura. - Habían surgido algunas incidencias con otros Másteres, de forma que se sugirió que hubiera una tabla que permitiera que estudiantes antiguos se matriculasen en las asignaturas de nuevo cuño. - Esta tabla de adaptación del Plan antiguo al Plan nuevo ya está publicada en GEA.
	Información sobre prácticas externas	<p>La coordinadora de prácticas externas Carmen Salgado informa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los casos de estudiantes no matriculados han dado algún problema. A día de la fecha, 20 de los 28 están haciendo prácticas. Y hay unos 5 de EFE que se incorporarán pronto. Se han recibido oferta de 2 plazas en la Casa de América. - Desde que se exige alta en seguridad social, el Rectorado paga las de EFE y las de RTVE, Presidencia, Ministerio de Defensa..., pero no las del resto. Eso ha hecho que las empresas que ofertan plazas decaigan en hacerlas como antes. - GIPE funciona bien, pero llega mucha oferta que no es idónea, y OPE queda para extracurriculares

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Alumnos de nuevo ingreso para el curso 2025-26.	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El decanato ha solicitado el número de plazas de nuevo ingreso. Se mantiene en las 40 plazas, las cuales se cubren entre convocatorias, aunque normalmente se cubren en las 2 primeras. Este curso se ha reducido a unas 200 peticiones, tras haberse limitado por titulaciones de Comunicación. Aunque se puso 43 por aquello de la horquilla que nos permiten rondar las 40 plazas. Pero ha habido casos de alumnos que se han desmatriculado, y otros que nunca terminan la matrícula a pesar de haber sido admitidos. - Al final se han tenido 35 estudiantes de partida, que han ido bajando (alumnos extranjeros que no han llegado, o autóctonos que han empezado a trabajar, o que no pueden pagar...). En definitiva, el curso lo constituye 28 alumnos. - Se propone mantener los 40 estudiantes con la horquilla, y con la propuesta de contactar con los estudiantes previamente para confirmar que se van a matricular. De esta forma se sabría si rechazar la 3ra. Convocatoria o no. - Carmen Salgado sugiere que la horquilla se traslade a 50, que son 40 con lista de espera. Y en junio contactar con los admitidos, para saber si se van a matricular o no, y así abrimos o no el 3er período de matriculación. Los estudiantes extranjeros tienen la dificultad de que su país les reconozca el título (en España y Europa no ocurre ese problema). - Jesús Flores recuerda que el ratio de alumnos admitidos y matriculados ha sido: 1/3 de estudiantes españoles, 1/3 de estudiantes europeos, 1/3 de estudiantes extranjeros (con estudios fuera del EEES).
	Adquisición de herramientas de IA	<ul style="list-style-type: none"> - Se abordan propuesta de adquirir herramientas (licencias) de: Chatgpt, Copilot, Perplexity, Midjourney (imagen) - Suelen tener tarifas de 20 dólares al mes, lo que equivale a 230€ por licencia, pero con usuario único. La licencia multiusuario es muy cara. - Daniel Aparicio recuerda la dificultad de abrir cuentas corporativas en la Facultad con estos fines. - Se acuerda dejar condicionado a conocer el presupuesto la adquisición de herramientas.
	Estudiantes con incidencias con sus matriculas	<ul style="list-style-type: none"> - Se comenta - Quizá por mala interpretación de la información de Másteres, algún estudiante no lee que en el momento de la matrícula tienen que incorporar todos los documentos, y algunos han dado por sentado que no tenían que presentar más. - Es el caso de Carlos González e Isaac Olaka quienes han tenido incidencias con asignaturas de 4º curso. Isaac incluso con el TFG. - Se tiene información que el caso de Carlos González se ha solucionado. Pero Isaac Olaka ya no figura en actas.
	Trabajos Fin de Máster	<ul style="list-style-type: none"> - Los TFM se entregan solo en pdf, ya no en papel. - Se propone la conformación de una comisión evaluadora para febrero (alumno, Alejandro Montoro), con David Varona, Sergio Álvarez y Mercedes Zamarra. - Se plantea hacer versiones de las rúbricas más genéricas, que se puedan publicar, sobre la base de las rúbricas específicas.
	Otros puntos	<p>Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sergio Álvarez traslada la propuesta de Marisa del Pozo de un cambio de título: "Sistémica de Contenidos Especializados" pasarla a "Comunicación de Contenidos Especializados". David Varona y Carmen Salgado proponen "Difusión de...". - La asignatura "Periodismo de Fuente" a "Periodismo de Fuente en las organizaciones". Se propone a Sergio que argumenten ambos cambios y que se abra punto para la siguiente Comisión - Carmen Salgado pregunta si mantenemos el mismo calendario para el inicio del curso 2025-26. David Varona propone volver al anterior, y

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>Carmen Salgado también. Se propone que la Comisión pida volver al calendario anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Daniel Aparicio solicita formalmente el cambio de horario, ya pactado con los estudiantes, de pasar Videoperiodismo a los martes de 17:00 a 19:00 (en lugar de 19:00 a 21:00) - Carmen Salgado propone dar sus 4 horas seguidas (plató, radio...). Antes, verá la disponibilidad de los platos y hará alguna propuesta que encaje para todos. - Jesús Flores recoge la propuesta de David Varona de hacer TFM's desde el inicio, y publicar los que consideremos interesantes, con autoría de estudiante y tutor. Carmen Salgado recuerda que hay una normativa que dice que los TFM publicables son los que están por encima de 9 (confirmar). David Varona recuerda su propuesta de que el estudiante apueste por un proyecto desde el inicio, y que cada asignatura refuerce su área en ese proyecto. Se propone consultar al Vicerrectorado de Estudios las condiciones legales para publicar TFM's, y en su caso, si existen documentos de conformidad.
<p>10/02/2025 Comisión Académica</p>	<p>Aprobación cambio de nombre de asignaturas del área de Información Especializada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba por unanimidad la propuesta de "Periodismo de fuentes" a "Periodismo de fuentes en las organizaciones". - Respecto a la de "Sistémica de contenidos especializados", Carmen Salgado propone que mejor que "Comunicación" fuera de "Periodismo", en lógica de afinar más a nuestro Máster. - Tras un breve debate, escuchando argumentos de Marisa a través de Sergio, se descartan opciones del tipo "Difusión". - Se aprueba la propuesta de "Comunicación periodística de contenidos especializados".
	<p>Aprobación cambios en el Máster referentes al calendario académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carmen Salgado recuerda que somos autónomos y tenemos libertad para decidir el horario y comienzo de clases cómo Máster, independientemente de que otros Másteres no estén de acuerdo. - María Cadilla informa de que en su Máster sí que han funcionado bien con el retraso en el inicio. Se notó que el comienzo fue más homogéneo, más uniforme este año respecto a ediciones anteriores. - Se debate, pero se aprueba volver al calendario tradicional, es decir, empezar el master al igual que el comienzo de clase de grado.
<p>24/04/2025</p>	<p>Informe del Coordinador</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador Jesús Flores comenta que entre el cuatrimestre anterior y este detecta cierto desgaste en el grupo de estudiantes. - En esta reunión se echa en falta la asistencia de la representante de alumnos, Daniela Contreras, para tratar e intentar solventar con ella los temas del Máster, y especialmente los que les incumben más directamente como estudiantes. Daniela había escrito, el día anterior a la fecha de celebración de la Comisión, comunicando la imposibilidad de su asistencia por estar en prácticas, y proponía un cambio de horario para la Comisión. Jesús Flores hace constar que a la representante de estudiantes se la invitó a venir incluso después de su mail, a través del secretario, ofreciéndole justificantes de asistencia. Carmen Salgado hace constar que las prácticas de Daniela son extracurriculares. - La Comisión de Calidad del Máster (atención de quejas y sugerencias) se reunió para la valoración de la carta escrita por una estudiante. No era una queja formal (vía formulario oficial de quejas), aunque luego la representante de estudiantes la reenvió al coordinador, en cierto modo elevándola a esa categoría, como si fuera el sentir general del grupo, cosa que los alumnos indicaron que no era un sentir general de todos, sino de algunos. - El Coordinador, a tenor de la carta, mantuvo una reunión con todos los estudiantes en el aula, donde escuchó los comentarios sobre el funcionamiento del Máster y de las asignaturas. - Entre los comentarios de los estudiantes al coordinador, la delegada comentó que alguna clase del Prof. Rafael Llano eran online, aunque otro alumno matizó que era una cuestión acordada entre el grupo de

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>alumnos y el profesor. El Prof. Rafael Llano aclara que ellos le pidieron, y el accedió a que uno de los días, el dedicado a prácticas de clase, las hicieran desde casa (porque los miércoles por la tarde muchos de ellos no tenían mucha más actividad de Máster).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marisa del Pozo comenta que a ella le argumentan que están desbordados con la ampliación de prácticas externas. - La profesora Olga Pérez anuncia que dejará la asignatura a partir del curso que viene. Eso implica la búsqueda y propuesta de profesores del departamento de Periodismo y Comunicación Global para la impartición de la asignatura Tendencias actuales de periodismos, y se barajan nombres como Álvaro Nieto (profesor y redactor en The Objective), o incluso la vuelta de Ángel Rubio. Carmen Salgado propone Alfonso Bauluz (presidente de RSF, y buena vinculación con la agencia EFE). Ángel Rubio propone recibir propuestas de contenidos de los propios profesores que puedan estar interesados. - Jesús Flores recuerda el caso de los alumnos Carlos González e Isaac Olaka, que no presentaron la documentación para la matrícula a tiempo. Jesús Flores ha añadido en la información de la web que en la fecha de matriculación deben aportar toda la documentación, para evitar que vuelva a repetirse una circunstancia así. Carmen Salgado sugiere que se ponga una fecha límite, acordada con secretaría y que, con ese deadline, a quien no tenga la documentación completa se le cierra la posibilidad de cursar el máster. Sin detrimento de que en la preinscripción se compruebe que en los certificados de notas esté todo aprobado (aunque no sea tarea nuestra). - Asignaturas: Los cambios de Innovación periodística e IA y la de Periodismo de Fuente en las organizaciones, aprobadas en Comisión y en Comisión de Estudios, no han sido admitidas por el Vicerrectorado de Estudios, argumentando que requiere un MODIFICA, y que además ya se hizo un MODIFICA recientemente. - Como ya han pasado dos años, Jesús Flores propone hacer un MODIFICA nuevo. Para ello, enviará la ficha de cada asignatura a cada profesor para actualizar. Recuerda, además, que hay que actualizar la ficha de GEA que es la que ven los estudiantes.
	Información practicas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Carmen Salgado, coordinadora de prácticas, tiene peores noticias en este segundo cuatrimestre respecto al primero. Ha vivido situaciones inéditas, como que un estudiante estaba compatibilizando prácticas extracurriculares de Grado con las que debía empezar de Máster (matriculado con nosotros desde marzo). - También ha habido estudiantes extranjeros que no han llegado a tener el NIE a la fecha de inicio de prácticas, lo que ha supuesto un retraso importante de incorporación. Propone que se insista en este tema para próximos cursos. - Comenta situaciones particulares de alumnos que se han negado a hacer prácticas en las empresas que se les han ofertado. Algunos solo han postulado a las que son remuneradas, y van rechazando el resto, y hemos entrado en febrero (muy próximos al deadline de mayo que ella suele considerar). - Carmen Salgado propone crear un deadline en enero para aceptar preferencias y propuestas de nuevas. Y a partir de ahí ofertar las empresas que hayan. - Se sugiere que en la información del Máster se recuerde muy bien que las prácticas son una asignatura, y que NO son remuneradas.
	Información clausura del máster y otros	<p>Jesús Flores explica que la clausura del master será el 6 de junio. Se ha pedido a los alumnos que elijan un padrino o madrina para la promoción. La delegada informa de que los estudiantes no se están tomando en serio esta elección, con propuestas poco viables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalmente, los alumnos han decidido dejar en manos de la Comisión la elección del padrino o madrina.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<ul style="list-style-type: none"> - El discurso por parte de los estudiantes lo hará la delegada, Daniela Contreras. - Como representante de los profesores para intervenir en el acto, han propuesto al profesor David Varona. - Carmen Salgado recuerda que hay que aprobar la planificación docente del próximo curso, lo que obliga a hacer una nueva comisión. - David Varona solicita una posible modificación del horario de su asignatura su horario. Carmen Salgado también lo solicita. Se estudiarán las peticiones.
20/05/2025	Aprobación de la planificación docente del Máster para el curso académico 25/26	Se aprueba por unanimidad la planificación docente del curso académico 2025-26.
30/06/2025	Propuesta de desactivación de la asignatura Periodismo de fuente (2º C.)	<ul style="list-style-type: none"> - Jesús Flores recuerda que el motivo de la renuncia de Sergio Álvarez de dejar la asignatura de Periodismo de fuente es por su nombramiento como vicedecano. - Informa sobre la posibilidad de desactivar la asignatura, en vistas de no complicar los planes docentes de profesores y departamentos. - Sergio Álvarez comunica que ya había hecho consultas con Joan Pedro y con la dirección del departamento, y parece que cuadraban los horarios y cuentas de créditos. - Carmen Salgado recuerda que la vicedecana de estudios ha dicho recientemente que se van a cerrar todas las asignaturas que no lleguen al mínimo de estudiantes. Rafael Llano recuerda que es una pena que como Máster renunciemos a esta oferta para los estudiantes. - Jesús Flores recuerda que el Máster es interdepartamental, no es del Departamento, y depende de la Facultad y por tanto del Rectorado. - En las reestructuraciones de los últimos años se metió Reporte en el área de Especializada. - María Cadilla recuerda el aviso de Rectorado de que número de estudiantes se reduce. - Sergio Álvarez le pregunta a María Cadilla si sabe cuándo se desactivan las asignaturas, si en el curso en activo o para el siguiente. Ella no lo tiene claro, aunque tiende a pensar que, para el siguiente, pero tras hacer la consulta en el momento confirma que, en su Master, cuando ocurrió, fue de cara al curso siguiente. - Se procede a votación la desactivación o no de la asignatura: Votos a favor de desactivar la asignatura: 2 Votos a favor de mantener la asignatura: 4 Abstenciones: 1 - La asignatura no se desactiva y se propone buscar a un profesor del departamento que cumplan el perfil.

Las Actas de la Comisión de Coordinación son custodiadas por el Secretario Académico de la Comisión, a disposición de todos los estudiantes y profesores del Máster. En las reuniones de la Comisión de Coordinación Académica del MUPMP se tienen muy en cuenta, la revisión de las guías docentes, la organización de las prácticas, la organización de los TFM, la asignación de tutores y el análisis de los resultados, así como todos los problemas que puedan surgir, las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones y las posibles mejoras a implantar en el título.

En el curso académico 2024-25, se han celebrado dos reuniones con todo el Claustro de profesores, además de las reuniones de la Comisión de Coordinación facilitando la coordinación transversal para aplicar y definir el Plan de Mejora de la titulación, debatir sobre la actualización de las Guías Docentes con el objetivo de evitar solapamientos y tratar cuantos asuntos son de interés para la titulación.

En estas reuniones de la Comisión se solicita a los profesores que hagan un balance del semestre para detectar debilidades y aumentar fortalezas. Se tiene muy en cuenta la opinión de los

alumnos ya que ellos son los que mejor pueden identificarlas, así como la opinión del PAS en cuanto a la mejora de aspectos relativos a las convocatorias, procedimientos, etc.

En especial este curso ha estado marcado por el cumplimiento de las actuaciones aprobadas en el Plan de Mejora, así como por el trabajo realizado por el profesorado y los miembros de la Comisión para la consecución de los objetivos del Máster. El acto de graduación de los alumnos del Máster se llevó a cabo con éxito y el padrino de la promoción 2024-25 (décimo quinta edición), recayó en el periodista Fernando Más, periodista, exsubdirector de El Mundo.es y fundador del diario digital El Español, quién dio el discurso de clausura.

La coordinación tanto vertical como horizontal entre las distintas Comisiones de la Facultad y del Máster está permitiendo que se generen acciones de mejora en la titulación, sobre todo en lo relativo a la actividad académica y docente, en aspectos como la actualización de la web, de las guías docentes, de los TFM y prácticas externas. Todo ello garantiza el buen funcionamiento de la titulación. El Coordinador convoca regularmente la Comisión de coordinación del Máster y los temas tratados quedan reflejados en las Actas, revisadas a su vez por la Comisión de Calidad. El Coordinador asiste también a la Comisión de Calidad del Centro y se realizan análisis de funcionamiento de la titulación. Además, el Coordinador se reúne con los coordinadores de Prácticas Externas y TFM, y mantiene reuniones periódicas de forma individual con los profesores del Máster para tratar temas relacionados con el seguimiento de la titulación y actividades de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado comprometido con la docencia y mejora del MUPMP, la descripción de la organización académica del máster y las funciones de cada uno de los miembros dentro de la estructura con apoyo a formación extracurricular en temas de innovación.</p> <p>Canales de comunicación entre los estudiantes, profesores y la dirección del máster MUPMP, así como la frecuencia y tipo de reuniones entre coordinadores y docentes para actualizar el contenido del programa y asegurar la calidad educativa.</p> <p>Herramientas y plataformas digitales utilizadas para facilitar la interacción y las estrategias de retroalimentación y apoyo a los estudiantes en su aprendizaje, incluyendo los métodos de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas del programa.</p> <p>Procedimientos para la revisión y actualización periódica del plan de estudios, así como la coordinación con expertos del sector y análisis de las necesidades de los medios para que el contenido del máster se mantenga relevante y de alta calidad.</p> <p>Colaboración con medios de comunicación, agencias de noticias, instituciones, productoras multimedia y otros actores clave de la industria para las prácticas curriculares en empresas de reconocido prestigio, combinadas con extracurriculares.</p> <p>Procedimientos establecidos para resolver disputas o problemas académicos como la constitución de la Comisión de Quejas y Reclamaciones del Máster.</p> <p>Estrategias para integrar un enfoque global o internacional en la formación, como convenios con universidades extranjeras, programas de intercambio - Erasmus- o la participación de conferenciantes internacionales</p> <p>Análisis de la disponibilidad de recursos materiales y tecnológicos para el desarrollo de las actividades del máster (laboratorios de informática, platós Tv y Radio) asegurando que los recursos sean adecuados y estén actualizados para la formación en periodismo multimedia.</p>	<p>Falta participación de estudiantes</p> <p>Carga excesiva para los estudiantes en el periodo de prácticas con docencia, ya que supone una dedicación total al Máster.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Profesores del Máster Universitario en Periodismo Multimedia

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN					
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL (068P)					
Categoría	Personas	% Personas	ECTS Impartidos	% de ECTS Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	2	18,2%	15,60	15,4%	7
Titular de Universidad	4	36,4%	33,60	33,1%	7
Contratado Doctor	4	36,4%	43,20	42,6%	3
Ayudante Doctor	1	9,1%	9,00	8,9%	1

Una de las fortalezas de la titulación es la trayectoria y experiencia investigadora y profesional de los profesores del Máster, si bien, la baja tasa de reposición está cambiando los porcentajes respecto a las mayores categorías académicas, así como reduciendo el número de profesores que participan en el Máster. Los profesores del Máster son expertos en las materias que imparten y destacan por su experiencia investigadora y docente, incluida la dirección de numerosos TFM y tesis doctorales. El 100% de los profesores del Máster son doctores, tienen una dedicación a tiempo completo y según se desprende de la tasa de evaluaciones docentes, el 100% son positivas.

En el curso 2024-25, el 18,2% de los profesores han sido Catedráticos de Universidad, el 36,4 % Profesores Titulares, el 36,4% Contratados Doctores y el 9,1% Ayudante Doctor. Es reseñable que entre los catedráticos y titulares de universidad suman casi un 55% del profesorado y un 50% de los créditos impartidos. Se puede acceder a las fichas docentes en la web del máster mediante el enlace, <https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/profesores-del-master>.

El historial académico de cada profesor refleja el perfil idóneo tanto docente como investigador y de producción científica a las necesidades del máster. Las líneas de investigación de los profesores del título están relacionadas con la docencia y con las actividades formativas del máster, y todos dirigen Trabajos Fin de Máster, además de ser tutores y directores de tesis doctorales.

Como complemento a la actividad académica del Máster, se ha contado con profesorado internacional, mediante los Seminarios Internacionales que organiza el Grupo de Investigación Complutense Internet MediaLab, en conjunto con la coordinación del máster. Esta actividad ya se viene haciendo desde cursos pasados, por lo que se prevé su consolidación a través de los presupuestos que el Máster tiene asignado para conferencias de investigadores y profesionales expertos invitados.

El profesorado del Máster participa en el **Programa Docencia, aunque no se disponen de los datos de participación de la evaluación docente correspondiente al curso 2024-25**, se incluyen los datos del curso pasado (2023-24) extrayéndose los resultados de los siguientes indicadores:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-2021)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-2022)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022-2023)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023-2024)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2024-2025)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,7%	92,9%	80%	83,3%	s.d.
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	33,3%	75%	100%	50%	s.d.
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	0%	100%	100%	100%	s.d.

En el curso 23-24 un total de 10 docentes del máster participaron en la evaluación del programa Docencia, lo que representa un 83,3% del total del profesorado lo que implica un ligero ascenso respecto al curso anterior. De dos docentes que podrían haber sido evaluados, tan solo uno obtuvo una evaluación y esta fue negativa -circunstancia que será analizada por la Comisión Académica del Máster-, por lo que se obtuvo un indicador de porcentaje de docentes finalmente evaluados del 50%.

Proyectos de Innovación de la Facultad de Ciencias de la Información (Curso 2024-2025)

En el curso 2022-2023, los temas de los proyectos de innovación docente concedidos a la Facultad de Ciencias de la Información fueron diversos, desde la utilización de la inteligencia artificial en entornos educativos hasta la creación de contenidos multimedia y la exploración de metodologías innovadoras de enseñanza. En general, los proyectos se centraron en la innovación docente, la integración de nuevas tecnologías, y la mejora de la enseñanza mediante el uso de medios audiovisuales y herramientas interactivas. En el curso 2023-2024, continuaron las temáticas de innovación docente y uso de tecnologías emergentes. Se introdujeron nuevas iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial, la accesibilidad y la inclusión. Este año, hubo un énfasis notable en la inclusión social y la accesibilidad, así como en el desarrollo de herramientas digitales para mejorar la docencia.

El curso 2024-2025 muestra una continuación y evolución de proyectos anteriores, con un enfoque aún más marcado en la inteligencia artificial, la inclusión, la sostenibilidad y el uso de herramientas digitales innovadoras en la enseñanza. Aquí se puede ver un esfuerzo claro hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia y una fuerte apuesta por la interdisciplinariedad. Ejemplos destacados de proyectos de este curso son "Programas y propuestas de IA para el estudiante de Comunicación: formación académica y devenir profesional" de Padilla Castillo, Graciela, que se centra en la utilización de la inteligencia artificial para apoyar la formación académica y profesional de los estudiantes de comunicación; "Salud mental y estigma en el aula: Teatro Foro como medio de intervención para fomentar el diálogo y el apoyo entre alumnado universitario" de Gutiérrez Manjón, Sergio, enfocado en mejorar la salud mental en el entorno educativo a través de técnicas de Teatro Foro; "Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático" de Jiménez Gómez, Isidro, que utiliza la realidad virtual para fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes; "V-COM, Videojuegos para la adquisición de conocimientos y competencias en comunicación digital" de Álvarez García, Sergio, que emplea videojuegos para mejorar las competencias digitales de los estudiantes; e "Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia universitaria" de García Castillo, Noelia, un proyecto que es una extensión de esfuerzos anteriores para integrar la sostenibilidad en la enseñanza.

Además, algunos proyectos muestran continuidad con respecto a años anteriores, lo cual indica la consolidación de ciertas líneas de investigación y docencia. Por ejemplo, "Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación V" de Pérez Rastrilla, Laura, y "Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º" de García García, Alberto Luis, que ya estaban en fases previas en cursos anteriores.

Al comparar los tres cursos, se observa una consistencia en los temas de innovación docente a través de herramientas digitales, inteligencia artificial y métodos interactivos de enseñanza, sin duda, áreas que son de interés estratégico para la Facultad. En el curso 2024-2025, se nota un énfasis más fuerte en proyectos que buscan integrar los ODS y en abordar temas de salud mental e inclusión social, mostrando una evolución de los intereses de la Facultad hacia estos temas. Los proyectos del último curso también muestran un mayor enfoque en la integración de

diferentes disciplinas y enfoques, como la utilización de videojuegos para enseñar comunicación digital o el uso del Teatro Foro para tratar temas de salud mental.

En resumen, en el curso 2024-2025, se han concedido un total de 34 proyectos bajo la modalidad "Innova-Docencia". Los proyectos de este año destacan por su enfoque en la interdisciplinariedad, el uso avanzado de la inteligencia artificial, y una clara orientación hacia la sostenibilidad y el bienestar en el ámbito educativo. Este curso representa un avance significativo hacia la diversificación de métodos de enseñanza y el fortalecimiento de las competencias digitales y sociales de los estudiantes. Comparando los proyectos concedidos para el curso 2024-2025 con los dos cursos precedentes apreciamos una progresión constante en la integración de nuevas tecnologías, métodos pedagógicos innovadores, y un enfoque cada vez mayor en temas de sostenibilidad, inclusión y salud mental. El curso 2024-2025, en particular, refleja una consolidación de estas tendencias y un compromiso con la formación de estudiantes en un entorno inclusivo y tecnológicamente avanzado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El resultado de las evaluaciones del profesorado es positivo en todos los cursos, exceptuando el curso 2023-24 en el que se obtuvo una evaluación negativa.</p> <p>Los profesores del máster MUPMP son especialistas de prestigio en el campo profesional y en el de la investigación como lo demuestran sus publicaciones y sus reconocimientos universitarios. Se identifican con la calidad de la docencia que imparten de acuerdo con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior y del Espacio Europeo de Investigación.</p> <p>Como complemento a la formación aportada por los profesores del título, el Máster MUPMP ha retomado la realización de los Seminarios internacionales (que durante el curso 2020-21 y 2021-22, se habían paralizado como consecuencias de la pandemia de la COVID19). En el mencionado seminario han venido interviniendo docentes e investigadores de diversas universidades internacionales, de países como Brasil, Italia, Portugal, Perú y Rumania. Dicho seminario inaugurado con este formato desde el curso 2015-16, se ha ofrecido también en el curso 2024-25, con la visita de profesores investigadores de la Universidad de Siena, Italia, todo esto con el fin de incorporarlo de manera permanente como complemento de formación profesional e investigadora. En relación con los proyectos de innovación docente ha tenido un crecimiento con el desarrollo de nuevos proyectos para la mejora docente.</p>	<p>En el curso 23-24 se ha obtenido la evaluación negativa de un docente del máster. Si bien se trata de un caso aislado, requiere de un análisis para aplicar acciones de mejora.</p> <p>Se requiere un incentivo presupuestario para dimensionar el nivel de investigadores visitantes.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Respecto a la información del Buzón de Sugerencias, quejas y reclamaciones, está situado en el primer nivel de la web y dentro del SGIC: <https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>.

Se recuerda a los alumnos su existencia tanto en las jornadas de inauguración del máster, como en los encuentros que los responsables de TFM o Prácticas externas mantienen con los alumnos de forma regular y en las tutorías.

No obstante, en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado correspondientes al curso 2024-2025, y aun considerando que el bajo porcentaje de participación obtenido (15%) limita la representatividad y significación de los datos, el 100% del alumnado declaró desconocer el canal formal de sugerencias, quejas y reclamaciones. En los dos cursos anteriores, el nivel de conocimiento declarado había sido sensiblemente superior: en 2023-2024, el 80% del estudiantado manifestó conocerlo y en 2022-2023, el 66,7%. Esta evolución pone de manifiesto la necesidad de reforzar la difusión de estos procedimientos y de asegurar su adecuada comunicación al inicio de cada curso académico.

Las reclamaciones son llevadas a la Comisión de Coordinación Académica del Máster para su tratamiento y como tal constan en las Actas que recogen los mecanismos de coordinación docente. Recibidas las quejas o sugerencias, el Coordinador informa al interesado/a, en el plazo

de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Todas las reclamaciones se tratan juntamente con el alumno y profesor afectado, el Coordinador del Máster y el Vicedecano de Calidad del Centro.

Durante el curso 2024-2025 **no se han presentado** quejas a través del formulario, probablemente porque siguiendo las sugerencias del Informe de la Memoria MODIFICA, se han llevado a cabo actuaciones que eran demandadas por los estudiantes, todas ellas dentro del Plan de Mejora.

Adicionalmente, se suele indicar a los estudiantes, para que presenten sugerencias y puedan ser tratadas en el seno de la Comisión de Coordinación Académica del Máster como punto del orden del día, haciendo un especial seguimiento a las mismas aplicando de forma inmediata las sugerencias son posibles en el mismo curso siendo revisados para su mejora en el próximo curso. Para este curso, en cuanto se tenga un representante de alumnos, se ha solicitado a los estudiantes que hagan un balance del máster con carácter cuatrimestral para subsanar en el segundo, en caso de que sea posible.

Valoración del sistema de Quejas y Sugerencias del Máster

El sistema de Quejas y Sugerencias del Máster en Periodismo Multimedia Profesional de la Universidad Complutense de Madrid muestra un compromiso sólido con la mejora continua y la transparencia en la gestión de las inquietudes del alumnado. La ubicación accesible del buzón en el primer nivel de la web y su promoción durante las jornadas de inauguración y en encuentros regulares con los estudiantes asegura que el alumnado esté al tanto de este canal de comunicación; si bien, el bajo conocimiento declarado por el estudiantado en las encuestas de satisfacción del curso 24-25, sugiere la necesidad de reforzar su visibilidad mediante acciones complementarias de información y recordatorios periódicos a lo largo del curso académico.

El tratamiento de las quejas y sugerencias refleja un enfoque riguroso, ya que todas las reclamaciones son evaluadas por la Comisión de Coordinación y se registran en las actas de coordinación docente. El proceso de resolución es ágil y transparente, con un plazo de respuesta de 20 días, lo que garantiza que los estudiantes reciban información sobre las acciones que se llevarán a cabo y las resoluciones finales. Además, el hecho de que se involucren tanto el alumnado afectado como el profesorado y las autoridades del máster en la resolución de quejas asegura una gestión inclusiva y colaborativa de los conflictos.

Un aspecto positivo durante el curso 2024-2025 es la ausencia de quejas a través del formulario, lo cual puede atribuirse a las acciones preventivas implementadas según las sugerencias recogidas en el Informe de la Memoria MODIFICA. Estas mejoras, integradas en el Plan de Mejora, parecen haber respondido eficazmente a las demandas de los estudiantes.

Asimismo, se fomenta de manera proactiva la participación estudiantil, invitando a los alumnos a presentar sugerencias para que sean tratadas por la Comisión de Coordinación, con un seguimiento especial para implementar mejoras inmediatas cuando sea posible. La iniciativa de solicitar un balance cuatrimestral del máster una vez se designe un representante estudiantil refleja la intención del programa de actuar rápidamente en respuesta a cualquier problema detectado, asegurando que las mejoras puedan implementarse en el mismo curso académico. Este enfoque evidencia un compromiso claro con la calidad y el bienestar del alumnado, generando un entorno académico donde las opiniones de los estudiantes son valoradas y tratadas con seriedad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En el curso 2024-2025, no se han recibido quejas a través del formulario aprobado por la Comisión de quejas y reclamaciones, siguiendo las sugerencias de la Memoria de seguimiento anterior.	Es necesaria que los estudiantes se involucren ya que en ocasiones su participación es reducida.

Compromiso y capacidad del profesorado y de la Coordinación con la mejora de la titulación, a través del contacto directo e inmediato o por correo electrónico con los estudiantes.	Bajo conocimiento manifestado por el estudiantado en las encuestas de satisfacción del último curso del canal formal de sugerencias, quejas y reclamaciones.
---	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-2021)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-2022)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022-2023)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023-2024)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2024-2025)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	35	33	29	36	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	87,50%	82,50%	72,50%	90%	72,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,13%	94,08%	96,18%	97,22%	95,56%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	17,24%	25,71%	6,06%	6,9%	5,56%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95%	95,36%	95,66%	100%	97,17%
ICM-8 Tasa de graduación	80%	100%	96%	96%	92,86%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,70%	100%	99,67%	100%	99,29%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO	NO	NO	NO	NO
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO	NO	NO	NO	NO
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NO	NO	NO	NO	NO
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	630%	565%	642,50%	415%	405%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,42%	94,08%	96,50%	97,22%	96,25%

ICM1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas se han mantenido constantes en 40 alumnos. Esta estabilidad refleja una planificación coherente en cuanto a la capacidad del programa para admitir estudiantes. El hecho de que el número de plazas no haya variado sugiere que la dirección del máster considera que 40 estudiantes es una cifra óptima para garantizar la calidad de la enseñanza y el seguimiento adecuado de los alumnos.

ICM2-ICM3-ICM4 Matrícula de nuevo ingreso / Porcentaje de cobertura / Tasa de rendimiento

La matrícula de nuevo ingreso desciende más de 20 puntos del 100% de las plazas, lo que equivale a un porcentaje de cobertura del nivel pandemia (2020-21) y pospandemia (2021-22). Las razones son varias, destacándose 1) quizá porque aún no hemos encontrado la cifra idónea entre el número de alumnos admitidos y la matrícula final, 2) los alumnos pueden optar por otros másteres a los que también se inscriben y que puede resultar más atractivo de cara a sus intereses, 3) por cuestiones económicas, etc. (ICM2). Los tres últimos cursos registran valores muy inestables en el indicador del porcentaje de cobertura, que se mantiene en el 72% en los cursos 2022-23 y 2024-25, con un ascenso intermedio hasta el 90%. Resulta necesario observar con atención la evolución de esta tasa en los próximos cursos para determinar si procede ajustar el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas o, alternativamente, implementar acciones de mejora orientadas a reforzar la visibilidad y el atractivo del máster en un contexto complejo, marcado por la caída demográfica y las dificultades del estudiantado no residente en la ciudad para acceder a un alojamiento adecuado ante el encarecimiento generalizado de los alquileres.

A esto se suma que al igual que años anteriores, se comprueba que un número importante de alumnos extranjeros que se preinscriben al Máster y son admitidos, cuando se abre el plazo de matrícula, no se matriculan al no recibir las becas solicitadas y, si lo hacen y no tienen las becas, abandonan la titulación.

No obstante, el título mantiene tasas de demanda elevadas, superiores al 400% en los dos últimos cursos, pese a una reducción cercana al 50% —al pasar del 642% en el curso 2022-23 al 405% en el curso 2024-25— respecto a los tres cursos anteriores. Esta disminución se enmarca en una tendencia general observada en buena parte de los másteres del centro, asociada a una menor presión de la demanda en el conjunto de la oferta de posgrado y a factores coyunturales vinculados a la evolución demográfica. Esta bajada de puntos respecto a cursos anteriores también se debe a que la demanda del título sólo es realizada por titulados en periodismo o de la comunicación en contrapartida a cursos anteriores cuando los candidatos accedían con perfiles interdisciplinares. Hay que recordar que la variación de oferta de plazas ha hecho que en ocasiones las tasas de demanda hayan sido muy elevadas, pero consideramos que se viene situando dentro de los márgenes habituales para la oferta existente.

En cualquier caso, se destaca la calidad del título que se transmite, boca a boca, entre los propios estudiantes de periodismo tanto de los que pertenecen a la Universidad Complutense como de otras universidades españolas e incluso internacionales.

ICM5 Tasa de abandono del título

En el último curso, la tasa de abandono se mantiene próxima al 6%, lo que evidencia una notable estabilidad en los tres últimos años, tras los incrementos registrados en los cursos 2020-21 y 2021-22, cuando alcanzó el 17% y el 25%, respectivamente, como consecuencia en buena medida del impacto de la pandemia y de su periodo inmediato de recuperación. Los resultados obtenidos en las tres últimas ediciones se sitúan, por tanto, por debajo del compromiso de verificación establecido en el 10%, lo que permite valorar positivamente la capacidad del programa para retener a su alumnado.

El comportamiento de las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación del título resultan muy positivas en todos los cursos del último quinquenio, cumpliendo los objetivos establecidos en el momento de la verificación.

ICM7 Tasa de eficiencia de los egresados

La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene en máximos respecto a cursos anteriores (desde el nivel pospandemia) con casi el cien por cien (97,17%), a menos de dos puntos del máximo nivel por lo que consideramos que es un buen dato para la titulación.

ICM8 Tasa de Graduación

La tasa de graduación se sitúa en el 93%, un valor que puede considerarse incluso elevado en el marco de las titulaciones de posgrado del ámbito de conocimiento, lo que se relaciona directamente con el seguimiento personalizado que el Máster ofrece al alumnado en la realización de los trabajos de fin de máster mediante la asignación de tutores y tutoras especializados en las distintas áreas temáticas. El porcentaje de estudiantes que optan por no presentar el TFM en las convocatorias correspondientes al primer curso de matriculación se explica, fundamentalmente, por el interés de este estudiantado en prolongar su permanencia en el programa para realizar prácticas externas, dadas las dificultades del mercado laboral, posponiendo la entrega del trabajo final a convocatorias posteriores.

IUCM1 Tasa de éxito del título

La tasa de éxito del título se aproxima al 100% en los registros de todos los años del último quinquenio. Se trata de una tasa muy elevada, que refleja tanto el alto nivel de implicación y rendimiento del alumnado como la adecuada planificación docente y la coherencia entre las competencias, los contenidos y los sistemas de evaluación.

IUCM-16 Tasa de evaluación del título

La tasa de evaluación del título alcanza 96,25%, a menos de cuatro puntos del cien por cien alcanzado en el curso pasado, por lo que se destaca que el título está siempre dentro de porcentajes de evaluación elevados.

Los indicadores académicos del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional reflejan una evolución muy positiva. Es evidente también que los datos indican mejoras en áreas clave como la tasa de rendimiento, la reducción significativa de la tasa de abandono y la tasa de eficiencia de los egresados. Además, la alta demanda del máster de perfiles muy selectivos con titulación en periodismo o comunicaciones y los resultados consistentes en la tasa de éxito consolidan la calidad del programa. Pese a que la tasa de graduación ha experimentado una pequeña disminución, sigue siendo un indicador sólido. Este análisis sugiere que el programa está bien gestionado y que su prestigio sigue atrayendo a un número considerable de candidatos de perfiles periodísticos, mientras mantiene altos estándares de éxito académico.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª mat.	2ª Mat. Y ss	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CIBERPERIODISMO	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	15	0	0
DISEÑO Y CREACIÓN EN PERIODISMO MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	18	0	0
INFORMACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	24	0
INFORMACIÓN Y CRÍTICA SOBRE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA CULTURA	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	90,91%	0,00%	90,91%	0	1	1	6	3	0
INNOVACIÓN PERIODÍSTICA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	13	0
LOCUCIÓN Y PRESENTACIÓN EN RADIO Y TV	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	3	0
PERIODISMO DE DATOS	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	7	1
PERIODISMO DE FUENTE	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	2	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	11	14	0

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª mat.	2ª Mat. Y ss	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
SISTÉMICA DE LOS CONTENIDOS ESPECIALIZADOS	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	16	1
TENDENCIAS ACTUALES DE REPORTERISMO	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	1	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	36	28	8	66,67%	96,00%	30,56%	60,71%	11	1	0	12	12	0
VIDEOPERIODISMO	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	1	0

El análisis de los resultados de las asignaturas del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional revela tendencias muy positivas, con casi un 100% de aprobados en todas las materias, lo que refleja una excelente preparación y compromiso tanto por parte del profesorado como del alumnado. En todas las asignaturas, los estudiantes han superado los exámenes en primera convocatoria (a excepción de dos alumnos que obtuvieron suspensos en las asignaturas Información Audiovisual y Multimedia y Videoperiodismo), lo que indica una buena adaptación al plan de estudios y una enseñanza efectiva. Asignaturas como "Ciberperiodismo" y "Diseño y Creación en Periodismo Multimedia" muestran resultados destacados, con un 100% de aprobados. Sin embargo, en asignaturas como "Innovación Periodística", a pesar de que todos los alumnos aprobaron, se observa una clara distinción entre los que obtuvieron notable (55%) frente a los que obtuvieron sobresaliente (45%), lo que refleja un nivel de exigencia más alto.

Un aspecto llamativo es la ausencia de matrículas de honor en muchas asignaturas optativas, como "Ciberperiodismo", "Locución y Presentación en Radio y TV" o "Videoperiodismo", lo que podría indicar que, aunque el rendimiento general es bueno, alcanzar la excelencia máxima es más difícil. No obstante, si hubo tres Matrículas de honor en la asignatura obligatoria Sistémica de los contenidos especializados y en las optativas Periodismo de datos y Periodismo de Fuente. En cuanto a la asignatura de "Prácticas Externas", todos los estudiantes aprobaron y la mayoría obtuvieron sobresaliente (55%) frente a los que obtuvieron notable (38%) y aprobados (7%), lo que subraya la competitividad para alcanzar las calificaciones más altas. Un punto que destacar es el alto porcentaje de sobresalientes en "Información Audiovisual y Multimedia" y "Prácticas Externas", lo que refleja un buen desempeño académico profesional en estas áreas.

Por otro lado, el "Trabajo Fin de Máster" presenta un aspecto aun negativo en cuanto a la tasa de no presentados (11), que asciende al 33,4 (frente al 36,21% del curso anterior), lo que sugiere que una proporción significativa de estudiantes no logró completar este requisito en el tiempo estipulado. A pesar de esto, la mitad de los alumnos de los que se presentaron obtuvieron sobresalientes, la otra mitad obtuvo notable y sólo hubo un suspenso de los 36 estudiantes en esta categoría. Dado que es la última asignatura por evaluar y el alumno, no se presenta para mantener matriculada una asignatura y continuar con las Prácticas externas, como alumno UCM.

Por lo que respecta al número de alumnos matriculados se produce un pequeño desajuste entre las optativas, sin embargo, se cumplen las condiciones de matrícula al establecer un máximo de 18 créditos en las optativas. Todas las asignaturas superan los mínimos para el mantenimiento de un grupo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Tasa de evaluación del título (96,25), la tasa de eficiencia (97,17) y la tasa de éxito (99, 29) están próximas al 100%</p> <p>La tasa de abandono es negativa (0)</p> <p>Los alumnos obtienen unas calificaciones excelentes con calificaciones superiores al notable en casi la totalidad.</p> <p>La calidad de los TFM se ven avalados por las calificaciones obtenidas.</p>	<p>Establecer mecanismos de matrícula de nuevo ingreso para alcanzar el 100% de las plazas.</p> <p>Número elevado de estudiantes que no presentan</p>

	su TFM en las convocatorias del curso académico.
--	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	Curso autoinforme Acreditación 2020-21	1º curso de Acreditación 2021-22	2º curso de acreditación 2022-23	3º curso de acreditación 2023-24	4º curso de acreditación 2024-25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3,0	5,0	5,2	8,5	6,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,2	8,0	5,6	6,4	--
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,3	6,3	7,2	6,9	6,9

IUCM13 Satisfacción de los alumnos

La participación y los resultados obtenidos entre las encuestas a estudiantes han disminuido respecto al curso anterior. En ese sentido se proponen acciones de mejora para aumentar la participación, en este curso la muestra es de 6 (15,0%) de una población de 40, así como para identificar cuáles son las causas específicas de la insatisfacción de los estudiantes. Es importante tener en cuenta que el dato relativo a la población de la encuesta debe incluir alumnos de otros cursos, matriculados en el TFM, dado que el curso 2023-2024, los alumnos matriculados fueron de 36.

Pese a todo, el nivel de mejora se aprecia cuando se supera notablemente la satisfacción global de todos los ítems relativos al Desarrollo Académico, excepto en lo relativo al Plan de estudios adecuado y al contenido innovador. Precisamente estos son los aspectos que se han cambiado en la Memoria MODIFICA haciendo especial énfasis en la estructura, innovación y Plan de estudios del MUPMP. Hay otros aspectos con valores negativos sobre los que no podemos actuar, que son la relación calidad precio y la orientación internacional (movilidad).

En el apartado destinado a la formación recibida y la matriculación, exceptuando el ítem “acceso al mundo laboral”, todos los aspectos analizados están por encima de 8.

En el desarrollo académico, se destacan las calificaciones en tiempo adecuado, objetivos claros, integración de la teoría y la práctica y el número de alumnos por aula superan los 8 puntos de media, mientras que el nivel de dificultad apropiado, plan de estudios adecuado, relación

calidad/precio y la orientación internacional, alcanzan el 7,8 (en el tramo más alto) y el 7,3 (más bajo). En este mismo apartado de desarrollo académico, los ítems: componente práctico adecuado, objetivos propuestos alcanzados, contenido innovador, coordinación (contenidos organizados y no solapados), materiales ofrecidos actuales y novedosos y el trabajo no presencial útil, superan también con creces los ocho puntos porcentuales en el nivel de satisfacción.

De la misma forma en cuanto a la formación recibida y la matriculación, en los ítems: acceso al mundo laboral, competencias de la titulación, labor docente del profesorado, tutorías presenciales útiles, acceso al mundo de la investigación, la satisfacción va de moderada a alta. Mención aparte es el apartado de prácticas externas, alcanzando niveles de excelencia.

Finalmente, el nivel de satisfacción de los estudiantes es alto, empezando con el prestigio de la UCM (7,0). No obstante, la escasa participación es de tipo estructural y afecta a muchas titulaciones independientemente de las acciones que se tomen desde el Máster, ya que no aumenta la participación pese a que se han aplicado las recomendaciones recogidas en el último informe de seguimiento, como la visibilización de las encuestas y el llamamiento a todos los colectivos por distintas vías de comunicación:

- *Publicación del enlace en el campus virtual de los profesores y en el campus de prácticas externas y de TFM recordando la necesidad de contestar a las encuestas.*
- *Envío de varios correos electrónicos a todos los estudiantes en cada cuatrimestre, antes y durante la encuesta.*
- *Recordatorio de los profesores en cada una de sus clases.*

IUCM14 Satisfacción del profesorado con el título

En el IUCM-14 (Satisfacción Global Profesorado con el Título) en la aplicación QlikCloud no están cargados los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado del máster para el curso 24-25. La Comisión de Coordinación Académica del Máster, tiene pendiente abordar los motivos y/o causas por las que no se encuentran dichos datos. No obstante, de forma global, el grado de satisfacción del profesorado con el título (exceptuando el curso 2024-25) se ha mantenido en una media superior a 7 sobre 10, en los últimos cuatro cursos de impartición del título.

Tendríamos que analizar por qué este curso la mayoría del profesorado permanente, no han participado en las encuestas. Entre las causas, podría estar la saturación de actividades del profesorado en el momento de la encuesta, escasa motivación, escaso margen para responder, etc. Curiosamente este año todo el profesorado ha estado más implicado que nunca en la mejora de la titulación dedicando gran parte de su actividad diaria al análisis y puesta en marcha de medidas de mejora de la titulación. Quizá esto haya podido influir negativamente al incrementarse este tipo de tareas o simplemente haya sido por olvido.

En todo caso, en la reunión de la Comisión de Coordinación Académica del MUPMP para aprobar esta memoria de Seguimiento, algún profesor puso de manifestó que recuerda que había realizado la encuesta y no queda reflejado. Se plantea enviar un correo de confirmación al Coordinador para que quede constancia de que la encuesta se ha realizado.

Según se desprende del análisis de los datos, algunos de los ítems presentan bajos resultados. Esto se deba quizás a que el profesorado participante podría no conocer los procesos de la titulación. No obstante, en la mayor parte de los ítems analizados las respuestas están por encima del 6, pero no alcanzan el nivel de satisfacción expresado.

En cursos pasados, se incrementó de forma notable, tanto la participación como el resultado, ya que participaron 9 de los 12 posibles, con un grado de satisfacción del 8,2, con un resultado casi idéntico al de la satisfacción con la UCM 8,3.

Como propuesta de mejora se continuará haciendo un especial seguimiento para que los profesores cumplimenten las encuestas para aumentar la participación y se revisarán los parámetros de menor valor porcentual, para aplicar acciones de mejora.

IUCM15 Satisfacción del PAS del Centro.

Esta encuesta al ser de carácter general y no tener un PTGAS asignado de forma específica al Máster, aporta relativa información, al tiempo que la coordinación del Máster es ajena a la toma de decisiones o medidas que mejoren su grado de satisfacción. No parece que la muestra pueda considerarse representativa al tener una participación de 15 sobre una población de 94.

Aun sin que se trate de PTGAS específico para la titulación, la media obtenida de satisfacción es de 6,9 por lo que es normal que las respuestas sobre comunicación, profesores e información titulación no sean todo lo positiva que requiere la titulación.

Consideramos que de forma específica esta encuesta debería hacerla el PTGAS que forma parte de la Oficina de Apoyo a la Docencia, de reciente implantación en el Centro, así como el PTGAS que forma parte de la Comisión de Coordinación del Máster.

La valoración realizada por el **agente externo a la Universidad miembro de la Comisión de Calidad** ha concedido 9 puntos (en una escala de 0 a 10) en todos los ítems sujetos a observación: Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad; Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; Desarrollo y evolución de los Títulos en los que el agente ha participado como agente externo y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Esta valoración de una persona externa a la Facultad resulta muy gratificante para el Máster al tiempo que estimulante para tratar de continuar mejorando.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se destaca el instrumento de encuestas de satisfacción como un óptimo procedimiento para analizar los resultados del funcionamiento de las titulaciones.</p> <p>Los resultados obtenidos sobre la satisfacción de los estudiantes y profesorado del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional revelan un nivel notable en lo relativo a estudiantes y PTGAS (incluso del profesorado en cursos anteriores).</p>	<p>La baja participación de estudiantes en la encuesta obliga a asumir planteamientos en los que el procedimiento de incentivos para la participación necesita ser mejorado.</p> <p>Todo esto a pesar de los esfuerzos ya incorporados para aumentar el nivel de respuestas.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La muestra obtenida hace referencia a una población de 32 egresados de los que tan solo han participado 7, por lo que entendemos que no deberían considerarse.

	Curso autoinforme acreditación 2020-21	1º curso de Acreditación 2021-22	2º curso de Acreditación 2022-23	3º curso de Acreditación 2023-24	4º curso de Acreditación 2024-25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	3,1	5,0	5,3	4,6	7,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	--	71,4%	100%	75%	80%

El **Informe de Satisfacción de Egresados** del Máster en Periodismo Multimedia Profesional para el curso 2024-2025 revela una evaluación positiva en algunas áreas, aunque también destaca ciertos aspectos que necesitan mejoras. En cuanto a las competencias adquiridas, los egresados valoran especialmente la adaptación a nuevas situaciones y la expresión y comunicación, ambas con una puntuación de 7,2. Asimismo, se aprecian altas valoraciones en la capacidad para manejar dificultades, organizar y criticar, con una media cercana a 7,0. Sin embargo, las competencias relacionadas con el trabajo en equipo (6,1), la comunicación bilingüe (5,8) y las competencias desarrolladas en la titulación (5,9) son áreas que presentan oportunidades de mejora.

En relación con la titulación, los egresados valoran positivamente la recepción de calificaciones en tiempo adecuado (7,7) y el número de alumnos por aula (8,7), lo que refleja un aspecto bien gestionado en cuanto a la atención y seguimiento del alumnado. No obstante, la integración teoría/práctica es evaluada con un 5,3, lo que indica una percepción moderada de este aspecto esencial, y el plan de estudios y la orientación internacional se perciben como áreas débiles, con medias de 3,9 y 3,6, respectivamente. Estos datos sugieren que la estructura del programa y su enfoque hacia la internacionalización podrían beneficiarse de ajustes para aumentar la satisfacción de los estudiantes.

En lo que respecta a las asignaturas, los egresados valoran especialmente el trabajo no presencial (5,6) y los materiales ofrecidos (4,8). Sin embargo, la innovación en las asignaturas se valora con un 3,9, lo que revela una insatisfacción en cuanto a la introducción de metodologías innovadoras dentro del plan de estudios, un aspecto crítico para un máster en un campo tan dinámico como el periodismo multimedia.

En términos de satisfacción general, los egresados muestran una valoración moderada en aspectos como las instalaciones de docencia (5,1) y la satisfacción con la formación recibida (4,8), pero la atención al estudiante por parte de la UCM se percibe como deficiente, con una puntuación de 3,1, lo que indica una clara área de mejora. La percepción sobre el acceso al mundo laboral es evaluada con un 4,7, mientras que el acceso al mundo de la investigación recibe una media baja de 3,4, lo que sugiere que el máster podría ampliar su enfoque hacia la preparación académica y el ámbito de la investigación.

En cuanto a la experiencia internacional, aquellos que participaron en estancias en el extranjero valoran esta experiencia muy positivamente, con una mejora laboral media de 8,8. Esto refleja el impacto positivo que estas oportunidades tienen en la empleabilidad de los egresados. Finalmente, el 7,0% de los egresados repetiría estudios en la UCM, mientras que el 5,7% recomendaría la UCM a otros estudiantes, lo que sugiere que, aunque la satisfacción es moderada, todavía existen áreas significativas de mejora que podrían elevar la reputación del máster y atraer a futuros estudiantes.

El bajo porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de las personas egresadas (13% en el curso 2024-25 frente al 21,9% registrado el curso anterior) limita la representatividad de los resultados y dificulta extraer conclusiones plenamente significativas sobre la percepción global del programa.

El **Informe de Inserción Laboral del Máster en Periodismo Multimedia Profesional para el curso 2024-2025** revela una serie de datos interesantes sobre la situación de los egresados en el mercado laboral. La participación en la encuesta fue del **12,9%**, con una muestra de 4 personas sobre una población de 31, lo que puede limitar la representatividad de los datos. La **tasa de inserción laboral** se sitúa en un **75%**, lo que indica que tres de cada cuatro egresados están empleados. Aunque esta cifra es positiva, podría mejorarse, sobre todo considerando que se trata de un máster especializado.

En cuanto a los datos demográficos, la **edad media** de los egresados encuestados es de **25.3 años**, lo que sugiere que la mayoría de los estudiantes ya tienen una formación previa o incluso

experiencia laboral antes de cursar el máster. La mayoría de los egresados trabaja por **cuenta ajena**, aunque un pequeño porcentaje se encuentra en **autoempleo**. Además, se observa que la mayoría de quienes han encontrado empleo lo han hecho en **empresas medianas o grandes**, especialmente en aquellas con más de 50 empleados, lo que sugiere una concentración de oportunidades en el sector corporativo.

En cuanto a la **satisfacción en el acceso al mundo laboral**, la media es de **7,5 sobre 10**, lo que refleja una percepción general de satisfacción, aunque con margen de mejora. Algunos egresados expresan satisfacción con su empleo, mientras que otros no están tan conformes, lo que sugiere que las expectativas laborales no siempre coinciden con la realidad del mercado. El informe también señala la **dificultad de conciliación laboral y personal** que enfrentan algunos egresados, lo que afecta a su satisfacción general. Por otro lado, un número considerable de los encuestados siente que su empleo está relacionado con la formación recibida en el máster, lo cual es un aspecto positivo del programa, aunque algunos señalan que su puesto actual no aprovecha completamente sus competencias adquiridas.

En conclusión, los datos del informe revelan que el máster ofrece buenos resultados en términos de **inserción laboral** y relación entre la formación y el empleo, pero hay áreas clave que necesitan atención, como la **igualdad de género** y la **conciliación laboral y personal**. Además, la **satisfacción laboral** es moderada, lo que sugiere que el máster podría mejorar algunos aspectos para ajustar mejor las expectativas profesionales de los egresados con la realidad del mercado. A pesar de estos desafíos, el máster sigue siendo una herramienta valiosa para el acceso al empleo en el campo del periodismo multimedia, con oportunidades significativas en empresas medianas y grandes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se identifican ítems que alcanzan los 7 puntos La tasa de inserción se considera buena dado el efecto negativo que la pandemia aun ha mantenido en el mercado laboral.	Escasa participación en las encuestas de satisfacción de las personas egresadas. Faltan herramientas y recursos para hacer el seguimiento de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional consta de 60 ECTS que pueden realizarse en un solo curso académico a tiempo completo y así lo hacen la mayoría de los estudiantes. También puede realizarse en dos años, con una matrícula mínima de 30 ECTS el primer año. **Los alumnos que han optado por este Máster no se plantean la movilidad** dado que saben que el Máster tiene un coherente programa formativo que cuenta con un prestigioso cuadro de profesores, cuyas enseñanzas son fundamentales y los módulos de Prácticas Externas y el TFM les exigen una alta dedicación y esfuerzo.

No obstante, cabe mencionar que el Máster siempre ha contado con una mayoría de alumnos españoles procedentes tanto de nuestra universidad, como de otras universidades de España, así como con un nutrido grupo de alumnos extranjeros entre los que destacan los procedentes de Hispanoamérica, si bien algunos años el número de alumnos se ha reducido por la disminución de ayudas y becas. A esto se suma que algunos profesores del Máster aprovechan las convocatorias Erasmus o la Convocatoria de Movilidad Internacional, para impartir seminarios en Centros universitarios fuera de España, con los que la Universidad tiene Convenio. Estas convocatorias también están siendo utilizadas por profesores extranjeros de forma que puedan participar en seminarios internacionales o grupos de trabajo con alumnos y profesores del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Los estudiantes cuentan con un programa formativo con un cuadro académico de prestigio que garantizan una formación de calidad Aprovechamiento de los programas de movilidad que realizan por su cuenta los profesores del Máster y profesores visitantes.	Al ser un máster de un año, los estudiantes no pueden acogerse a programas de movilidad.
---	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas están dotadas de una estructura de gestión y de recursos formativos compuestos por profesionales y académicos que ejercen labores de tutoría y una planificación de actividades que garantizan el logro de las competencias que conducen a una formación con un elevado grado de profesionalidad. En el curso 2024-25, las prácticas curriculares contaron con 12 créditos ECTS.

Así mismo, el Máster cuenta con una Coordinadora de Prácticas Externas dado el carácter curricular y obligatorio de la asignatura. Es responsable de la coordinación de las ofertas de prácticas a alumnos del Máster, tanto procedentes de Convenios específicos, como de las ofertas que llegan a través de la Oficina de Prácticas Externas de la UCM.

La oferta de prácticas en empresas o instituciones cubre todas las plazas matriculadas en el Máster y cumplen los objetivos previstos en las instituciones y/o empresas en las que se realizan.

Este curso académico se han mantenido la oferta de plazas en la mayor parte de las entidades colaboradoras del Máster: Agencia Efe, RTVE, Atresmedia, Mediaset, Ministerio de Defensa, Ayuntamiento de Madrid, Casa de América, Fundación Telefónica, etc.

En este contexto, por lo que respecta a las Prácticas externas los resultados de aprendizaje son exitosos tal y como se desprende de las calificaciones finales que obtienen los alumnos como resultado de las prácticas que realizan en empresas representativas del sector del periodismo multimedia y en el más puro ámbito profesional.

Mejoras implantadas:

- Ampliación de las prácticas a tres meses.
- Ampliación del periodo de prácticas curriculares (primer y segundo semestre).
- Ampliación del porcentaje de cobertura de la demanda de plazas prácticas, por encima del 140%
- Combinación de prácticas curriculares con extracurriculares, de forma que el estudiante realice prácticas durante 9 meses (3 meses curriculares y el resto extracurriculares).
- Atención personalizada a alumnos para asignación de entidad y resolución de cualquier duda o situación que pueda darse.
- Gestión de la asignación, seguimiento y evaluación a través de la plataforma GIPE.
- Gestión de nuevos Convenios
- Participación en proyectos de empresas con tutores profesionales para el TFM.
- Campus Virtual con información relevante sobre las prácticas externas; foro y comunicados.

Respecto a la Gestión de nuevos Convenios, medida identificada como prioritaria en el Plan de Mejora, podemos señalar que se han incrementado nuevos Convenios con entidades que ofrecen prácticas curriculares a los estudiantes del Máster. Todo ello queda reflejado en la herramienta GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas).

Tanto el procedimiento interno de gestión de las prácticas externas (criterios de asignación de plazas, listado de alumnos por empresa, listado de tutores académicos y externos, métodos de

evaluación, relación de personal de apoyo y período de realización) están publicados en el Campus Virtual de la asignatura Prácticas Externas

El reconocimiento efectivo de las prácticas a 12 ECTS que cubren los tres meses de prácticas ha sido incluido y aprobado en la Memoria MODIFICA.

Cuanto mayor sea el número de empresas en las que los alumnos puedan realizar las prácticas, mayor será la complejidad en el tratamiento de estas, para lo que se hace necesario personal de apoyo. Por otro lado, habrá que definir nuevas estrategias que permitan conjugar las prácticas curriculares con las extracurriculares de la forma más eficiente posible. Por esta razón, seguiremos trabajando en nuevos mecanismos de coordinación con las empresas o instituciones, así como con el calendario o periodo de prácticas.

Todos los alumnos han realizado las prácticas externas facilitado gracias a una herramienta de gestión de prácticas, GIPE, la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas de la Oficina de Prácticas Externas de la UCM, desde la que ya se gestionan la totalidad de las prácticas del Máster, pudiendo así mejorar el proceso tanto de asignación como de seguimiento y evaluación del estudiante. Hay que señalar que todo ello ha sido posible gracias a los cursos de formación y a la atención del personal de la OPE.

A través de la Oficina de Prácticas Externas de la UCM (OPE) hemos podido constatar que el promedio de prácticas tanto curriculares como extracurriculares que realiza el alumno del máster alcanza los 6 meses de prácticas.

El seguimiento y evaluación de estas prácticas reflejado en las calificaciones de los alumnos refrendan la mejora de las prácticas externas del máster. La nota media en esta asignatura se sitúa muy positivamente, como en el curso anterior.

La satisfacción del alumnado con la asignatura de prácticas externas alcanza en el curso 2024-25 una valoración media de 8,3, un resultado muy positivo que refleja una percepción favorable con la experiencia formativa facilitada en esta materia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Prácticas en empresas de reconocido prestigio Asignación en el primer mes de docencia para facilitar la combinación de prácticas curriculares con extracurriculares. Ampliación del porcentaje de cobertura de la demanda superior al 140% Atención personalizada al estudiante, Realización de entrevistas personales previas a la asignación para que el alumno realice las prácticas en la entidad y periodo que más le interese Coordinación con la OPE y gestión a través de GIPE Sistema de información continua a través del Campus Virtual, foros, chat directo, etc.	Se carece de un reconocimiento acorde a las tareas de gestión, seguimiento y control de las prácticas realizadas por los Coordinadores de Prácticas Externas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La Fundación Madrid+d emitió con fecha 13 de febrero de 2024, el Informe final en donde se indicaba las siguientes modificaciones y recomendaciones en cada uno de los criterios. En el texto que sigue a continuación se responde (en cursiva) si la recomendación ha sido solucionada.

MODIFICACIONES NECESARIAS

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- "Se debe reestructurar y actualizar el plan de estudios a la nueva realidad profesional, incluyendo nuevas metodologías docentes y contenidos y asegurando que estos últimos corresponden al nivel 3 del MECES."
- ACCIÓN: Se ha puesto en marcha la realización de seminarios de trabajo entre el profesorado y profesionales de medios de comunicación para debatir y consensuar sobre los contenidos de cada asignatura. Asimismo, ha adoptado metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje (aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, Design Thinking, etc).
- VALORACIÓN: Se da por atendida la modificación necesaria.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- "Se deben implantar metodologías docentes, actividades formativas y contenidos actualizados y ajustados al nivel MECES del título, que garanticen la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos".
- ACCIÓN: Se ha realizado una modificación en la que se recogen metodologías docentes innovadoras, así como una previsión de resultados de aprendizajes actualizados.
- VALORACIÓN: Se da por atendida la modificación necesaria.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- "Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes y egresados con el título y tomar medidas al respecto".
- ACCIÓN: Se han dado pasos orientados a analizar la baja satisfacción de los estudiantes. En este sentido, se ha recabado información a través de la Comisión de Calidad del Máster, y se recogen los resultados en la memoria anual, donde se analizan, aunque aún no se han tomado medidas al respecto.
- VALORACIÓN: La modificación necesaria se considera parcialmente atendida. Se anima a continuar avanzando en este sentido, y este aspecto será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.
- CONTINUACIÓN: En los resultados de satisfacción recogidos en esta Memoria ya se pueden apreciar claramente los resultados de las medidas implementadas siguiendo la modificación planteada.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- "Se recomienda completar la información de las guías docentes, ajustarla a lo recogido en la Memoria de Verificación y actualizar la bibliografía básica y complementaria."
- ACCIÓN: Se ha actualizado la información de sus guías docentes.
- "Se recomienda incrementar el número de convenios con centros, instituciones y organismos relacionados con el contenido del título para la realización de las prácticas externas."

- ACCIÓN: Se ha incrementado el número de convenios profesionales para la realización de las prácticas externas.
- "Se deben establecer mecanismos de coordinación horizontal entre todo el cuerpo docente para evitar solapamientos entre materias."
- ACCIÓN: El coordinador del máster ha establecido distintas reuniones de trabajo con los profesores.
- "Se deben establecer complementos de formación para aquellos alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes con el fin de asegurar que todos los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios."
- ACCIÓN: De acuerdo con la Memoria Verificada, el perfil de admisión en el máster es únicamente el de profesionales del periodismo, por lo que los complementos de formación no son pertinentes.

- VALORACIÓN: En relación con la primera recomendación, se valora atendida parcialmente, ya que, si bien se ha mejorado la información de las guías docentes, esta sigue siendo incompleta. La tercera recomendación se ha atendido también parcialmente: la Universidad señala que se han realizado reuniones de coordinación, pero no se aportan evidencias concretas del refuerzo de los mecanismos de coordinación horizontal relativos al solapamiento de asignaturas. Estos aspectos serán objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa. La segunda y cuarta recomendación se considera atendidas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- "Se deben publicar las guías docentes de las prácticas externas y del TFM, ampliar la información sobre las prácticas externas y actualizar la información sobre los principales resultados del título."
- ACCIÓN: Desde el curso 2022/23 la Universidad publica las guías docentes de las Prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster (TFM). En lo que respecta a los resultados del título, estos aparecen publicados en la pestaña "Sistema de Calidad" en la web del programa, junto con los informes de acreditación y memorias de seguimiento.
- VALORACIÓN: *La Universidad ha atendido parcialmente la recomendación. Si bien se ha mejorado la información pública, aún no se encuentran completas las guías docentes relativas a las Prácticas Externas y al TFM. Asimismo, en la información sobre los resultados del título no se incluyen los resultados de las encuestas de satisfacción. Se anima a la universidad a que continúe ampliando esta información, que será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.*

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- "Se recomienda garantizar la representación de alumnos en las Comisiones de Calidad."
- ACCIÓN: Se ha difundido con mayor énfasis las convocatorias para la elección de representantes de alumnos del Máster en las Comisiones de Calidad, lo que ha posibilitado la participación de un representante del estudiantado en la Comisión Coordinadora del Máster. Se aporta como evidencia el acta de una reunión.
- "Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos."
- ACCIÓN: En el autoinforme se señala que se ha intensificado la labor de promoción para aumentar la participación de todos los sectores implicados en el Máster: profesores, estudiantes, egresados y PAS, en las encuestas de satisfacción del curso 2022/23. Como resultado, la participación ha aumentado respecto a los años anteriores. Se aportan como evidencia los resultados de la encuesta de satisfacción del curso 2022/23, con una

participación del 18,8 % de los estudiantes; 16,2% de los egresados y un 19,3% del Personal de Administración y Servicios. En el caso del profesorado, no se incorpora un porcentaje de participación, si bien la muestra es de 5 docentes. Los resultados de estas encuestas son analizados en la memoria anual de seguimiento.

- VALORACIÓN: *Se da por atendida la primera recomendación. En relación con la segunda recomendación, se considera parcialmente atendida, ya que, si bien se ha empezado a observar una mejora en la participación, aún es pronto para conocer el impacto de las acciones desplegadas. Por ello, este punto será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa, y se anima a la UCM a continuar avanzando en este sentido.*

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- "Se debe establecer una rúbrica de evaluación para el tribunal del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos."
- ACCIÓN: Se ha reunido la Comisión de Coordinación del Máster para consensuar la rúbrica de evaluación del tribunal del TFM, si bien esta aún no ha sido entregada al profesorado.
- VALORACIÓN: *La Universidad ha dado atención parcial a esta recomendación. Si bien se señala que ya ha habido una reunión de la Comisión de Coordinación del Máster para consensuar la rúbrica, aún no se ha finalizado ni puesto en funcionamiento. La completa atención de esta recomendación será objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.*
- CONTINUACIÓN: *La rúbrica de evaluación ha sido aplicada ya en el curso objeto de estudio en esta memoria.*

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad, emitido con fecha 25 de noviembre de 2024 indicaba recomendaciones en algunos de los siguientes criterios. En el texto que sigue a continuación se responde (en cursiva) si la recomendación ha sido solucionada.

RECOMENDACIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER

"1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. (CUMPLE PARCIALMENTE). Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:"

"Profesores: estructura del departamento, con % de doctores, así como enlace a CV abreviado de cada uno de ellos".

ACCION: El Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional se desarrolla bajo la estructura de la Facultad de Ciencias de la Información, no por el departamento. Por lo tanto, consideramos que la estructura del departamento no tiene cabida en la gestión del máster. Respecto al % de doctores, cabe mencionar que los profesores del máster son cien por cien doctores, además de ser PDI con vinculación permanente. Los once profesores que forman parte del cuadro académico del máster y que se indican en su respectiva página web, están vinculados 1) desde el nombre al curriculum vitae abreviado hecho en un modelo estandarizado del máster y 2) desde la fotografía al sitio web del Portal de Producción Científica de la Universidad Complutense de Madrid.

VALORACIÓN: La recomendación se da por atendida.

“Buzón de quejas y sugerencias: Falta información de resultados de dicho sistema”

ACCION: El buzón de quejas y sugerencias esta estructurado como formulario de quejas y reclamaciones del máster. A esto se suma la recomendación adoptada anteriormente, con la constitución de la Comisión de Quejas y Reclamaciones del máster, presidida por el Coordinador junto a profesores y PAS nombrados. Además, el buzón de quejas y reclamaciones está vinculado al buzón de correo del Coordinador, por un lado, y del Vicedecano de Calidad, por otro.

VALORACIÓN: Se da por atendida la recomendación.

“Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral”.

ACCION: Siguiendo la recomendación, se valora incorporar información sobre los principales resultados del título, tales como las encuestas de satisfacción, los resultados de la inserción laboral, la tasa de éxito del programa, entre otros. En línea con la recomendación, la Comisión de Coordinación Académica del Master considera que la agregación de dicho ítem constituirá un valor a tener en cuenta de cara a futuros estudiantes del máster.

VALORACIÓN: La Coordinación Académica se involucra en el rediseño del apartado del Sistema de Garantía de Calidad.

“3.- Esta información está actualizada. (CUMPLE PARCIALMENTE). Se recomienda actualizar la información en las siguientes categorías:

“Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: seguimiento interno UCM, último informe que aparece es el del 2020-21 y ha habido otros del curso 21-22 y 22-23, disponibles en este enlace: <https://www.ucm.es/master-en-periodismo-multimedia-profesional>”

ACCION: La pagina web del máster es la carta de presentación en materia de calidad y transparencia. Ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Se ha seguido la sugerencia del Informe de seguimiento en lo que respecta al Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: Información sobre seguimiento interno UCM, en donde el último informe que aparecía era del 2020-21, por lo que han incluido los que corresponden a los cursos posteriores: 2021-22, 22-23 y 23-24. Así mismo, se ha iniciado un proceso de reestructuración de dicho apartado a fin de tener una visibilidad más acorde con las directrices de un máster de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

VALORACIÓN: Se da por atendida esta recomendación.

“Calendario académico y horarios del curso actual.”

ACCION: EL calendario académico y horarios, así como el calendario de exámenes y convocatorias de TFM siempre se han publicado en la web del máster. Aunque se reconoce que no se encontraba en la pagina principal sino como parte de otros submenús. Además de estar en PDF solo accesible para los alumnos del máster. Se ha procedido a disponer de esas informaciones en la página principal y liberados para cualquier interesado.

VALORACIÓN: Se da por atendida la recomendación.

“Guías docentes (actualizar curso)”

ACCION: Todas las Guías Docentes se han sometido a una revisión por parte del Coordinador. Así mismo, se ha solicitado a cada profesor la actualización de sus contenidos y referencias bibliográficas. Para ello, se ha diseñado un formato estándar de Guía (ficha) docente del máster,

la misma que será actualizada todos los años por los profesores responsables de cada asignatura del máster. Estas Guías se encuentran publicadas en la web del máster.

VALORACIÓN: Se da por atendida esta recomendación.

“5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos)”

- Se ha puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

“Se recomienda describir la metodología empleada para la realización de las encuestas de los distintos colectivos”.

ACCION: En la descripción de la metodología empleada para la obtención de resultados sobre la satisfacción de los estudiantes en relación con el máster, se parte del objetivo principal que es medir el nivel de satisfacción de los estudiantes en diversos aspectos del máster, identificar áreas de mejora y facilitar decisiones informadas para ajustar o enriquecer el programa en futuras ediciones. Para ello, se identifica la Población Objetivo que son, en primer término, los Estudiantes actuales (aquellos que cursan el máster durante el período de realización de la encuesta) y de estudiantes egresados (aquellos que hayan terminado el máster en los últimos 6-12 meses). Un siguiente grupo de encuestados serán los docentes y, finalmente el personal de servicios. La metodología empleada en el desarrollo de las encuestas se considera parcialmente definida a falta de ser más precisos en los ítems a valorar.

VALORACIÓN: Se da por atendida parcialmente la recomendación. Se continua con la información más precisa.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Entre las mejoras planteadas y que se han llevado a cabo destacan las siguientes:

- Información desde la Coordinación del Máster sobre la importancia de las encuestas de satisfacción y de participación en Docentia. Avisos al profesorado de apertura y plazos. Ha mejorado la evaluación y ha resultado beneficiosa la opción de evaluar en distintos periodos. Se ha recordado a los profesores por diversos canales, la importancia de realizar las encuestas de satisfacción.
- Continuación de la campaña de información a alumnos que tenían pendiente solo el TFM. Los resultados han sido excelentes teniendo en cuenta el aumento con respecto a la tasa de Graduación y de Abandono que ha sido 0.
- Campaña de información a alumnos del uso del Buzón de quejas y reclamaciones. A través de este sistema no se ha recibido ninguna reclamación. Si han participado los alumnos en un informe de Sugerencias elevado a la Comisión de Coordinación del MUPMP.
- Mejora en las infraestructuras con la adaptación de los espacios para garantizar la disponibilidad de un ordenador por alumno, mejorando además la capacidad y velocidad de los sistemas implantados. Mejora de las pantallas de los ordenadores en cuanto a mayor tamaño, que facilita el empleo de programas de edición y diseño multimedia. Pantallas interactivas en las aulas de informática. Incremento de los equipos audiovisuales.

- No ha sido posible realizar para el profesorado un curso de formación específica a profesores del Máster acorde con las nuevas tecnologías y capacitaciones en el ámbito multimedia. La oferta de cursos era telemática y consideramos que debe ser presencial.
- Está en proceso la mejora de los resultados de satisfacción de los alumnos, con distintas acciones de mejora.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En el curso 2024/2025, la Fundación Madri+d emitió, con fecha de 12 de febrero de 2025, informe final favorable a la modificación no sustancial de la memoria de verificación del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional.

La modificación fue tramitada conforme al procedimiento establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título, siendo propuesta y aprobada inicialmente por la Comisión Académica del Máster y ratificada posteriormente por la Comisión de Estudios, la Comisión de Calidad y el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Información, y comunicada oportunamente a los Vicerrectorados de Estudios y de Calidad de la Universidad.

La modificación no sustancial afectó a la Dimensión 1 de la memoria de verificación, concretamente a la adscripción del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional al ámbito de conocimiento “Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas”, en el marco del proceso de adaptación de la memoria a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, disposición transitoria quinta.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios como órganos de control y/o propuestas de mejora ponen el foco en la activa participación del alumnado.</p> <p>El SGIC dispone de una estructura sólida, representativa y cualificada, que incluye los diversos colectivos de la comunidad universitaria.</p> <p>La pluralidad de las Comisiones facilita una comunicación eficaz entre todos los de titulaciones que se imparten en el Centro.</p> <p>Las reuniones periódicas de las Comisiones de Calidad y de Estudios suele ser superior a la media establecida por sus Reglamentos.</p> <p>Existe una comunicación fluida y productiva entre los coordinadores de las distintas titulaciones.</p>	Ver 1	<p>Periodicidad de las reuniones y puesta en común de problemas y propuesta de mejoras, toma de decisiones. Trabajo en subcomisiones y convocatoria de reuniones periódicas que permitan un funcionamiento regular y óptimo del SGIC con medidas que adoptará el MUPMP.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Participación de todos los colectivos en las Comisiones de Coordinación del MUPMP.</p> <p>Los mecanismos de coordinación vertical y horizontal sobresalen por su óptimo funcionamiento.</p> <p>Participación de los representantes de alumnos en la Comisión con la toma de importantes acuerdos y decisiones.</p> <p>Comunicación fluida entre la coordinación del máster, el profesorado y los estudiantes.</p> <p>Convocatoria y asistencia a reuniones periódicas de la Comisión, superior a la establecida en el Reglamento.</p> <p>Aprobación de mecanismos de mejora.</p> <p>Revisión anual de todas las Guías docentes del MUPMP.</p>	Ver 2	<p>Periodicidad y participación tanto de los miembros de la Comisión como del todo el Claustro de Profesores.</p> <p>Flexibilidad para lograr la máxima participación, puesta en común y aprobación por mayoría de las propuestas.</p> <p>Mantenimiento y continuación de reuniones necesarias y fomentar los intercambios de información entre la coordinación, profesorado y estudiantes.</p> <p>Fomentar reuniones periódicas entre el profesorado y alumnos del Máster.</p>
Personal académico	<p>Elevado grado de satisfacción del profesorado con la titulación.</p> <p>Profesorado cualificado, especializado y comprometido con la titulación del MUPMP.</p> <p>Numerosa participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.</p> <p>Participación del profesorado en proyectos europeos de educación Erasmus.</p> <p>Potenciación de profesorado internacional invitados a las clases o seminarios del máster.</p> <p>Estandarización de las Guías Docentes.</p>	Ver 3	<p>Continuar con el perfil académico e investigador de los profesores acorde con las asignaturas impartidas.</p> <p>Consolidar el modelo de profesores visitantes internacionales a seminarios específico del máster.</p> <p>Fomentar la continua participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente y Proyectos de Educación Europeos.</p> <p>Mantener actualizadas las Guías docentes, así como los CV del profesorado en el sitio web del máster.</p> <p>Promover la continuación de profesionales expertos en medios digitales y multimedia que refuerzan la labor del profesorado permanente del máster.</p>

	Las Guías docentes y los CV (también en un formato estandarizado) del profesorado se mantienen actualizadas en la web del máster.		Continuar con la revisión y actualización constantes de la página web del máster. Continuar con las visitas a medios de comunicación. Se insiste al profesorado en la importancia de la participación en DOCENTIA, en las asignaturas que imparte en el MUPMP.
Sistema de quejas y sugerencias	A través del formulario estandarizado del máster, no se han recibido quejas ni reclamaciones durante el curso 2024-25. Optima coordinación entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación Académica del Máster con el foco puesto en la gestión de las sugerencias, quejas o reclamaciones. Relación cercana y fluida entre estudiantes, profesores y la coordinación del Máster, que permite plantear y resolver muchas peticiones de forma directa y ágil. Existencia de distintas vías formales alternativas para canalizar las quejas, reclamaciones o sugerencias. Funcionamiento eficiente de la representación de alumnos en la Comisión de Coordinación Académica del Máster.	Ver 4	Mejora del reglamento de Quejas y Sugerencias con la creación de la Comisión de Quejas del Máster. Continuar con la coordinación y comunicación fluida entre las comisiones de Calidad y Comisión Académica del Máster Promover la participación y realizar una escucha activa a los representantes estudiantiles Mantener y continuar con la difusión de los canales formales establecidos para plantear sugerencias, quejas y reclamaciones. Dar mayor difusión
Indicadores de resultados	Mejora de la mayor parte de indicadores. A destacar: Tasa de éxito (100%) Tasa de abandono (0,0%), Tasa de eficiencia del Título y Tasa de graduación. Se mantiene la matrícula y el porcentaje de cobertura del título. Distribución homogénea de estudiantes en los itinerarios formativos a través de materias obligatorias y submaterias (optativas). Mejora del rendimiento de los TFM con respecto al curso anterior. Tasas muy elevadas de calificaciones con notables y sobresalientes	Ver 5.1	Mejora de los procesos. Atención personalizada y seguimiento alumnos. Continuar con la difusión y promoción institucional del MUPMP Seguir y mantener los sistemas de evaluación continua de las asignaturas y mejora de la planificación docente. Consolidar la comunicación eficaz sobre los itinerarios y la flexibilidad programática Continuar con el acompañamiento y apoyo académico a los estudiantes y la rápida intervención ante eventuales incidencias Resolución y seguimiento en la comisión de coordinación del Máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejora de los ítems que corresponde a alumnado, profesorado y egresado. Ligero incremento de la participación de estudiantes y PTGAS en las encuestas de satisfacción de la UCM.	Ver 5.2	Difusión y recordatorio continuo para la realización de las encuestas.
Inserción laboral	Datos satisfactorios de los egresados con la formación recibida	Ver 5.3	Ampliar la población encuestada y mejorar los mecanismos de recogida de datos. Continuar insistiendo en la utilidad de cumplimentar las encuestas aun cuando hayan obtenido su titulación.

Programas de movilidad	NO PROCEDE	Ver 5.4	No procede
Prácticas externas	<p>Prácticas en empresas de reconocido prestigio</p> <p>Asignación en el primer mes de docencia para facilitar la combinación de prácticas curriculares con extracurriculares.</p> <p>Ampliación del porcentaje de cobertura de la demanda superior al 140%</p> <p>Atención personalizada al estudiante, Realización de entrevistas personales previas a la asignación para que el alumno realice las prácticas en la entidad y periodo que más le interese</p> <p>Coordinación con la OPE y gestión a través de GIPE</p> <p>Sistema de información continua a través del Campus Virtual, foros, chat directo, etc.</p>	Ver 5.5	Trabajar hacia una gestión más eficiente y aumentar el número de Convenios. Fidelización de las entidades
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.	Ver 6.3 y 6.4	Velar por el cumplimiento de los objetivos y puesta en marcha de las acciones a desarrollar.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

VER TABLA EN LA SIGUIENTE PAGINA

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

VER TABLA EN LA SIGUIENTE PAGINA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>No se cuenta con plan de difusión</p> <p>La Oficina de Apoyo a la Docencia (posgrado) no dispone de los recursos humanos suficientes para atender de forma exhaustiva a todas las titulaciones que se imparten en el centro. Es necesario un funcionamiento más proactivo.</p> <p>La alta cantidad de reuniones requeridas de las distintas comisiones a las que pertenecen los coordinadores de las titulaciones (Comisiones de coordinación, Comisión de Estudios, Comisión de Calidad, Junta de Facultad, Consejo de Gobierno de la Universidad) genera una sobrecarga de trabajo.</p> <p>Hay cierta dificultad para compaginar la asistencia a las reuniones con la actividad docente de los miembros de las Comisiones.</p> <p>Requerimiento de un ajuste mayor en el intercambio de información entre coordinadores de títulos, directores de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales en relación con la asignación de la docencia.</p>	<p>Carencia de personal.</p> <p>El PTGAS de la Oficina de Apoyo a la Docencia presta servicio a las múltiples titulaciones de master del Centro, incluyendo los doctorados.</p>		Genera sobrecarga de trabajo para los coordinadores	La UCM, de acuerdo con la Facultad de CC. II.	Curso 2025-26	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Carencia de un PTGAS específico de la titulación.</p> <p>Disponer de un número reducido de profesores para tareas de coordinación y gestión académica, lo que genera sobrecarga de trabajo y afecta a la agilidad de los procesos académico-administrativos.</p>	<p>Burocracia en la gestión de matriculación.</p> <p>Carencia de personal de apoyo administrativo, falta de incentivos para asumir responsabilidades de gestión, concentración de responsabilidades en algunos profesores, entre otros.</p>	AM1/24-25. Dimensionar la redistribución de funciones y la creación de apoyos puntuales en periodos de mayor carga.	<p>Porcentaje de docentes involucrados en tareas de coordinación o gestión académica.</p> <p>Nivel de satisfacción del profesorado con la distribución de tareas de gestión.</p>	La UCM, la Comisión de Coordinación Académica del Máster	Curso 2025-26	En proceso

Personal Académico	En el tiempo de redacción de la Memoria de Seguimiento no se dispone de la información en relación a la participación y resultados de los docentes en el Programa Docencia del curso 2024-25. Necesidad urgente de formación continua en innovaciones tecnológicas	No ha llegado a los centros la información sobre Docencia. Carencia formativa en materia de innovación tecnológica y métodos pedagógicos.	AM2/24-25. Ajustar los plazos de recepción de la información sobre Docencia AM3/24-25. Petición al Centro de Formación Permanente de la UCM de cursos de innovación relacionados con esta titulación	Disponibilidad de indicadores en tiempo y forma.	La UCM. Coordinación Académica	Curso 2025-26	No realizado, Pendiente.
Sistema de quejas y sugerencias	Aunque no se han producido incidencias de quejas, se detecta poco conocimiento de la Comisión de quejas del Máster	La creación del comité de quejas fue en 2024	AM4/24-25. Diseño estrategias de difusión para que se conozca mejor a dicha comisión, creada en el curso 2023-24, y que recoja y resuelva cualquier incidencia	Estrategias para su difusión entre el colectivo d estudiantes.	Comisión de Coordinación MUPMP	Curso 2025-26	En proceso
Indicadores de resultados	Necesidad de actualización tecnológica para los docentes y de forma constante motivado por la incorporación de herramientas de inteligencia artificial en la docencia. Desigual implicación de los estudiantes en actividades complementarias formativas (seminarios, talleres, jornadas, etc.), lo que genera niveles de participación no equitativos.	Cambios y evolución del desarrollo tecnológico. Desigual interés en las actividades, escasez de tiempo, carácter no obligatorio de las actividades.	AM5/24-25. Apoyar la formación del profesorado y la adaptación progresiva de las asignaturas a estos recursos tecnológicos. AM6/24-25. Fomentar la motivación y la vinculación de los estudiantes a las actividades formativas no obligatorias.	Cuestionarios más optimizados y precisos. Incentivar la participación de los estudiantes en las actividades complementarias.	La UCM La coordinación del máster Los estudiantes	Curso 2025-26	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de estudiantes en las encuestas. Participación relativamente limitada en las encuestas institucionales de satisfacción por parte del profesorado del MUPMP (que carece de datos de participación en las encuestas en el curso 2024-25), lo que dificulta obtener datos para la mejora continua del título. Descenso en las valoraciones de los estudiantes en las encuestas UCM	Se necesita hacer un análisis exhaustivo para identificar causas. No son efectivas las medidas que se han venido tomando. No son válidas sin un PTGAS específico para la titulación	AM7/24-25. Creación de un grupo de trabajo de profesores y alumnos para identificar problemas y puesta en marcha de medidas concretas para la mejora de los resultados. AM8/24-25. Realización de encuestas específicas	Tasas de satisfacción de diferentes colectivos	Comisión de Coordinación Académica MUPMP, La UCM	Curso 2025-26	En proceso

	Los estudiantes manifiestan tener un bajo conocimiento sobre los canales formales para el traslado de Quejas y Sugerencias. Encuestas PTGAS		para el máster en los dos cuatrimestres AM9/24-25. Reforzar los mecanismos de información y difusión de encuestas. AM10/24-25. Establecer un protocolo de confirmación al Coordinador de la realización de la encuesta para que quede constancia de su ejecución.				
Inserción laboral	Necesidad de datos con mayor población Baja participación de los egresados en las encuestas (es un problema generalizado a todas las titulaciones).	Muestra reducida analizada por la Oficina Calidad		Mayor participación de egresados en las encuestas	La UCM, Comisión de Coordinación Académica MUPMP Los egresados	Curso 2025-26	En proceso.
Programas de movilidad	NO PROCEDE						
Prácticas externas	Nuevos convenios con entidades para la realización de las prácticas externas.	Aunque se han incrementado los Convenios, se acuerda aumentarlos.	AM11/24-25. Identificar nuevas empresas y fomentar la creación de nuevos convenios.		Comisión de Coordinación Académica MUPMP Profesorado MUPMP	Curso 2025-26	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Incoherencias encontradas entre un informe y otro	Excesiva burocracia del proceso	.		Comisión Académica MUPMP Coordinador Oficina de Calidad	Curso 2025-26	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2024